INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1907)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCION 3.ª TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

01-69574

MADRID
IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.
1908

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

1907)

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1907)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCION 3.ª TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

MADRID
IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.
1908

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

I

INTRODUCCION

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

I

INTRODUCCIÓN

Es la presente la tercera de las Memorias en que la Sección tiene el honor de presentar al Instituto de Reformas Sociales el resultado de la investigación estadística de las huelgas ocurridas en nuestra Nación durante el año de 1907.

No ha habido alteración esencial en el procedimiento adoptado para la adquisición de datos, ni tampoco se ha creído conveniente alterar la manera de elaborarlos, salvo las noticias que facilitan las Delegaciones regionales, al efecto de iniciar las respectivas informaciones en ciertos casos; porque la experiencia propia y la ajena abonan la oportunidad y la eficacia de los métodos adoptados en conjunto, si no en el detalle, en el cual á su tiempo se propondrá alguna ligera modificación.

No hemos de ocultar que aun se lucha, para realizar esta función estadística, con dificultades circunstanciales, ofrecidas, en alguna ocasión, por quien parece que debiera estar más interesado en allanar el camino; pero, aun cuando despacio, se advierte en general mejor disposición en Autoridades, funcionarios, patronos y obreros para responder á los deseos de la Sección, inspirados en la importancia social de este servicio.

Á apreciar la intensidad y la extensión de la labor hecha en este orden, lo mismo en la preparación que en la realización—recolección, elaboración de los datos—, contribuirá seguramente el siguiente cuadro:

Comunicaciones expedidas en el Servicio estadístico de huelgas.

Interrogatorios.	Recordatorios.	Quejas dirigidas á los Gobernadores por deficiencias de los funcionarios inferiores.	Informes. (Subsanación de defectos, aclaraciones, etc.)	Varios.	TOTAL
169	98	54	78	2	401

MTIN. Biblioteca Central

No obstante las múltiples y reiteradas gestiones; de las 185 huelgas señaladas á la Sección ó de que ésta tuviera noticia por la prensa periódica, indicaciones de las Delegaciones estadísticas regionales ó por otros conductos, sólo ha podido obtenerse datos completos, á propósito para realizar su elaboración estadística, de 118. En cuanto á las 67 restantes, 33 han declarado las Juntas locales de Reformas Sociales que no han sido huelgas, y de 34 no se han podido adquirir noticias bastantes para estudiarlas, á pesar de los trabajos practicados.

Impónese, para terminar esta nota introductiva, una explicación del retraso con que vienen publicándose estas Memorias anuales. Depende ello, amén de la duración, en bastantes casos muy larga, de las huelgas, y de la lentitud en la tramitación de las informaciones de parte de los encargados de recoger las noticias y hasta de los mismos interesados en ellas, como se justifica por el número de recordatorios y de excitaciones que se ve obligada á hacer la Sección en multitud de ocasiones.

MTIN. Biblioteca Central

II

RESULTADO DE LA INFORMACION

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

II

RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

Estudio de ciertas importantes particularidades de las huelgas.

Huelgas en que han tomado parte mil ó más huelguistas.

En este grupo figuran: la ocurrida en Valencia (núm. 17 del cuadro general), que ha sido de varios oficios, y en la que han tomado parte 2.000 huelguistas, y en Madrid la de albañiles de la Sociedad «El Trabajo» (23), con 3.000. En el año anterior ha habido tres.

Huelgas ocurridas en grandes centros de población ó en centros industriales importantes.

En Madrid se han registado 21, dos menos que en el año pasado; en Barcelona y su zona fabril, 21, diez menos; en Coruña, 7, tres más; en Sevilla, 5, dos más; en Valencia, 4, una más; en Bilbao y su zona minera, 4, seis menos; en Zaragoza, 4, una más; en Almería y su zona minera, 3, una más; en Béjar, 3; en Santander y su zona minera, 2; en Oviedo y la suya, 2, una más; en Alcoy, 2; en Valladolid, 1; en Vigo, 1, igual que el año pasado; en Huelva, 1, y en Logroño, 1.

Huelgas en establecimientos del Estado.

Ha habido dos con este carácter: una (41) en Mugardos (Coruña) de obreros canteros de los trabajos á cargo de la Comandancia de Ingenieros, que duró noventa y un días, con 13 huelguistas, por reclamación de 0,50 de peseta de aumento de jornal, y perdida por los obreros; y otra en la Coruña, de matarifes del Matadero municipal (25), en la que tomaron parte 27 obreros, de un día de duración; pidiendo la libre entrada en el Macelo, del Secretario de la sociedad á que pertenecían los huelguistas, y que también fué perdida. En el pasado año sólo ha habido 1.

Huelgas de solidaridad obrera.

De esta clase han ocurrido las siguientes: la de aprestadores de una fábrica de tejidos de Barcelona (11); la de tejedores de otro establecimiento de la misma ciudad (13), por solidaridad con los huelguistas de otra fábrica; la general de Valencia (17); la de tipógrafos de una imprenta de Zaragoza (65), por negativa á realizar los trabajos para el establecimiento tipográfico «La Editorial», cuyos obreros estaban en huelga; la de operarios del mismo oficio de otro estableci-

MTIN. Biblioteca Central

miento de igual ciudad, por el mismo motivo (66); la de marmolistas de un taller de Madrid (95), por negarse á trabajar en el mármol adquirido en un depósito en que había declarada huelga. En total, 5. En el año anterior ha habido 4.

Huelgas iniciadas ó intervenidas por Sociedades obreras.

Pertenecen á este grupo la de corchotaponeros de una fábrica de Sevilla (21); la de albañiles de la Sociedad «El Trabajo», de Madrid (23); la de matarifes y triperos del Macelo municipal de la Coruña (25); la de corchotaponeros de un establecimiento de Sevilla (28); la de mineros de una Empresa de Serón, en Almería (37); la de tipógrafos de una imprenta de la Coruña (39); la Sociedad de obreros en pan de Viena de Madrid (48); la de tipógrafos y maquinistas de una imprenta de Valencia (61); la de mineros de una compañía de Sopuerta, en Vizcaya (64); la de tipógrafos de una imprenta de Zaragoza (65); la de canteros de una obra de Vigo (78); la de carpinteros de armar de Villagarcía, en Pontevedra (80); la de estibadores del puerto de la Coruña (83); la de marineros y gabarreros del mismo puerto (84); la de marmolistas de un taller de Madrid (95); la de albañiles de la Sociedad «El Trabajo», de Madrid (96); la de carpinteros, de Marín, en Pontevedra (99); la de panaderos de una tahona de Madrid (100); la del mismo oficio, en idéntica capital (106); la de albañiles de cierta obra de Madrid (110), y la de canteros de Villagarcía (112). Suman 21. En el año pasado ocurrieron 5.

Huelgas motivadas por la defensa de la asociación obrera.

Han ocurrido las que á continuación se expresan: albañiles de Jerez de los Caballeros, por despido de un obrero no asociado (15); constructores de carruajes de cierto establecimiento de Pamplona, por respeto al derecho de asociación (20); matarifes y triperos del Matadero municipal de la Coruña, por permiso de libre entrada en el establecimiento del Secretario de la Asociación á que pertenecían los huelguistas (25); de mineros de Bacares, en Almería, por reconocimiento de la Asociación obrera, sin que la Compañía pudiera tener obreros no asociados, ínterin hubiera parados de los de la Sociedad (36); mineros de una Empresa de Serón, también en Almería, por reconocimiento de la Sociedad «El Trabajo» (37); mineros de una Empresa de Sopuerta, en Vizcaya, por reconocimiento de la facultad, en la Sociedad de Oficios varios, de examinar las causas y fundamentos de las faltas que puedan cometer los asociados al efecto de su expulsión del trabajo (64); encuadernadores de un establecimiento de Barcelona, por despido de un obrero no asociado (87); zapateros de todos los talleres de Villena, en Alicante, por admisión exclusiva al trabajo de los obreros organizados en Sociedad del oficio (104); panaderos candealistas de Madrid, por despido de un obrero no asocia-

MTIN. Biblioteca Central

do (106); bataneros y percheros, tundidores y prensistas de una fábrica de paños de Béjar, por ingreso en la Sociedad del oficio de un obrero no asociado (113). 10, en totalidad. En el año anterior ha habido 7.

Huelgas motivadas por incumplimiento de la legislación protectora del trabajo.

La de albañiles de una obra de Madrid reclamando la colocación de la suficiente madera en el piso inferior al en que se realizaban los trabajos, como medio de prevenir la repetición de los accidentes que venían con frecuencia ocurriendo (34); la de panaderos de la Coruña, sobre cumplimiento del descanso dominical (82). En el año anterior hubo 1.

Huelgas de la dignidad.

La única ha sido promovida por los encuadernadores de un establecimiento de Madrid, pretendiendo trato de los patronos compatible con la dignidad de los obreros (47). El año pasado ha habido 5.

Huelgas promovidas con ocasión del trabajo á destajo.

Han ocurrido dos: la de corchotaponeros de una fábrica de Sevilla (21) y la de iguales obreros de la misma población (28), reclamándose en la primera la supresión del destajo, y en la segunda, su implantación. El año pasado ha habido 4.

Huelgas en demanda de la adopción de medidas higiénicas en los lugares de trabajo.

La de mineros de una Empresa de Sopuerta (Vizcaya), en reclamación de cambio de horas en las galerías para que hubiera tiempo de que se ventilaran suficientemente (40), y la de albañiles de la construcción de un túnel de Sóller (Baleares) solicitando la colocación de ventiladores (111). En el año anterior ocurrieron 3.

Huelgas en que han sido múltiples las peticiones de los obreros.

De dos peticiones: las de trabajadores agrícolas de Torrejón de Velasco, provincia de Madrid (6); la de tintoreros y blanqueadores de una fábrica de Barcelona (10); la de tintoreros y aprestadores de otra, en la misma ciudad (12); la de hilanderos y tejedores de paño de Torrejoncillo, en Cáceres (26); la de mineros de una Empresa de Sopuerta (40); la de bataneros de una fábrica de Béjar (49); la de tipógrafos de una imprenta de Zaragoza (57); la de mineros de una Empresa de Sopuerta (64); la de mineros, zafreros y barreneros de Paymogo, en Huelva (67); la de trabajadores del mismo oficio de Lucainena de las Torres, en Almería (70); la de canteros de una obra de Zaragoza (75); la de albañiles de la construcción de un edificio en Madrid (76); la de operarios de igual oficio, y en la misma capital, de otra obra (81); la de panaderos de la Coruña (82); la de albañiles de una edificación de Madrid (96); la de tipógrafos de una imprenta de Túy (109) la de canteros de Villagarcía (112), y la de mozos de faena de una fábrica de clavos de Tolosa (115). De tres peticiones: la de zapateros de una fábrica de Madrid (16); la de corchotaponeros de una fábrica de Sevilla (21); la de tejedores de una fábrica de yute de Vitoria (33); la de mineros de una Empresa de Bacares, en Alme-

MTIN. Biblioteca Central

ría (36); la de obreros del mismo oficio en Níjar, en la misma provincia (71); la de albañiles de la construcción de un túnel en Sóller (111); la de albañiles del alcantarillado de Madrid (114). De cuatro peticiones: la de mineros de una Empresa de Serón, Almería (37). Total, 26. El año anterior ha habido 12.

Huelgas en cuya solución han intervenido Juntas de Reformas Sociales, espontáneamente ó á petición de los interesados.

La de maquinistas y fogoneros de los vapores pesqueros de Bermeo, en Vizcaya (7); la de hilanderos y tejedores de paños de Torrejoncillo (26); la de carpinteros de todos los talleres de Alcoy (27); la de curtidores de Igualada (32); la de albañiles y pintores de Santiago (38); la de alfareros de una fábrica de Valladolid (50), y la de carpinteros de Badalona (72). Han sido 7, y el año pasado 3 (1).

Huelgas solucionadas por intervención de Comisiones mixtas de patronos y obreros.

Pertenecen á este grupo las de corchotaponeros de una fábrica de Sevilla (21); la de obreros de igual oficio de la misma ciudad (28); la de tejedores de una fábrica de yute de Vitoria (33); la de bataneros de una fábrica de Béjar (49); la de cinteros de algodón de todas las fábricas (73), y la de trefileros y punteros de una fábrica de Barcelona (105). Total, 6. En el año anterior ha habido 5.

Huelgas solucionadas por contratos colectivos de trabajo entre patronos y obreros.

La de corchotaponeros de la fábrica del Sr. Casas, de Sevilla (21), que se solucionó en virtud del siguiente contrato colectivo: 1.°, jornada de nueve horas; 2.°, jornal mínimo de 3,50 pesetas para los oficiales; 3.°, los cuadros (de corcho) se echarán juntos en un canasto ó espuerta; 4.°, el fabricante no podrá despedir á ningún trabajador mientras dure el corcho que tiene en su establecimiento, á no ser que exista causa que lo justifique; asimismo se compromete á no despedir á ningún trabajador mientras dure el corcho que tenga cocido en la actualidad; 5.°, los trabajadores ocuparán cada uno su plaza, y echarán los cuadros juntos, aquellos que cuadran la misma clase.

El patrono se compromete á respetar todas estas conclusiones mientras dure el corcho crudo que en la fecha de este contrato tenga en el establecimiento.

Entra en este grupo asimismo la huelga de cinteros de algodón de todas las fábricas de Manresa (73). He aquí lo que se consigna en la correspondiente *Crónica de Huelgas* acerca de este conflicto y de su solución:

«Merece especial mención en esta *Crónica* la huelga declarada por los obreros de las fábricas de cintas de algodón en Manresa (pág-

(1) Continúa la eficaz intervención del Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid confiada al Inspector de vigilancia Sr. Marín en los conflictos que ocurran en la capital entre patronos y obreros. En el año de 1907 han sido resueltos de este modo, según las comunicaciones recibidas en el Instituto, 180.

MTIN. Biblioteca Central

nas 298 y 299 del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales)*, á consecuencia del incumplimiento de una de las bases del contrato colectivo de trabajo, celebrado con los fabricantes en 9 de Agosto de 1906 (1), que, con la denominación de «Acuerdo entre el capital y el trabajo del Arte de cintas de algodón é hilo en telares de mano y mecánicos», resolvió el conflicto suscitado en 10 de Junio del año referido.

Se establecían en aquel contrato las bases generales acerca de las condiciones y régimen de las labores en los telares, jornada y precios de la mano de obra, regulación de ésta, cumplimiento de las Leyes protectoras del trabajo de las mujeres y los niños, y, últimamente, sanciones penales de carácter pecuniario para los fabricantes que dejaren incumplidas cualquiera de las bases determinadas en el *acuerdo*.

Al efecto de garantizar su cumplimiento, la base 13 establecía una Comisión mixta inspectora; que, indistintamente, obreros ó patronos, pudieran verificar visitas á las fábricas ú obradores para denunciar al Jurado, compuesto de personas ajenas á la fabricación de cintas, las faltas observadas y, en su consecuencia, éste impusiera las consiguientes multas.

Solicitado por los obreros el cumplimiento de esta base, garantía de la eficacia del convenio, alegaron los patronos que, si bien cualquiera de los individuos de la Comisión de inspección podía verificar la de los establecimientos y talleres, debía preceder á ésta la necesaria denuncia de las infracciones supuestas, para su investigación y comprobación. Los obreros oponían á su vez que tenían perfecto derecho á practicar la inspección para inquirir toda clase de faltas, infracciones de las bases y defectos en su cumplimiento, sin necesidad de anuncio ni previo requerimiento.

No habiendo acuerdo entre ambas partes acerca de la interpretación de esta importante cláusula, surgió la huelga, abandonando los obreros sus tareas en 15 de Julio último y resolviendo no volver á ellas ínterin no garantizasen los patronos en todas sus partes, la facultad de inspeccionar, reconocida en el contrato de trabajo.

Dada la naturaleza del conflicto, por la importancia de la industria y número de obreros ocupados, el Sr. Gobernador civil de la provincia se constituyó en aquella ciudad fabril, y, con el concurso del Sr. Alcalde, llamando á las tres clases de fabricantes; á obreros (ocu-

(1) Véase *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* de Noviembre de 1906, páginas 348, 349 y 354; *Crónica de huelgas*.

MTIN. Biblioteca Central

pados en las fábricas) y á operarios (los que trabajan en sus casas) del ramo industrial de cintas de algodón, que constituían la Comisión mixta nombrada á tenor de las Bases de 9 de Agosto de 1906, redactaron unas nuevas Bases complementarias, como Reglamento para la ejecución de la núm. 13 y sus concordantes del Convenio referido, que, siendo aceptadas por ambas partes en 20 de Agosto pasado, dieron solución á la huelga. Siendo de interés su conocimiento, literalmente las insertamos á continuación:

Reglamento para la ejecución de la Base 13 y sus concordantes del Convenio de 9 de Agosto de 1906 entre fabricantes y obreros del ramo de cintas de algodón.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Artículo 1.° Para los efectos de la Base 13 y sus concordantes del Convenio de 9 de Agosto de 1906, los fabricantes y los obreros del ramo de cintas de algodón tendrán constantemente formado un censo de los individuos que pertenecen á sus respectivas clases.

Los operarios que trabajen en sus casas por cuenta propia ó ajena podrán, á su libre voluntad, inscribirse en el censo de los fabricantes ó en el de los obreros para ejercitar juntamente, con los unos ó con los otros, el derecho electoral de que trata el artículo siguiente.

Art. 2.° Tanto los fabricantes como los obreros, se reunirán en sus respectivos locales sociales el día 10 de Septiembre de cada año, á las once de la mañana, y procederán á la elección de los Vocales de la Comisión mixta: tres por la clase de fabricantes, tres por la de obreros y dos por la de operarios.

Estos operarios habrán de ser elegidos: uno, por los fabricantes, entre los que figuren adictos á su censo, y el otro, por los obreros, de entre los que se hallen inscritos en el suyo.

Los dos designados se someterán á la aprobación de la Junta directiva de la Sociedad de operarios, que podrá recusar los nombramientos hasta tercera vez. En caso de recusación se harán las sucesivas elecciones en término nunca mayor de tercero día.

Á la cuarta elección, el nombramiento del operario designado por los fabricantes ó los obreros de entre los de sus respectivos censos quedará firme, dándose tan sólo conocimiento á la Junta directiva de la Sociedad de operarios del elegido.

MTIN. Biblioteca Central

La elección de los fabricantes habrá de recaer necesariamente en dos mecánicos de trabajo reunido, y uno de los que lo tienen distribuído por medio de operarios ó viceversa.

Art. 3.° Los ocho Vocales de la Comisión, así elegidos, entrarán en posesión de su cargo el día 15 de Septiembre, y continuarán en ellos hasta igual fecha del año siguiente, sin que sean admisibles excusas de ningún género ni puedan ser sustituídos por ningún motivo.

Se exceptúa el caso de muerte de alguno de los Vocales. En este supuesto, el fallecido será sustituído por otro de su clase, verificándose la elección al décimo día siguiente á su fallecimiento, con sujeción á lo prevenido en el artículo anterior.

CAPÍTULO II

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

Art. 4.° La Comisión se reunirá los días 15 y 30 de cada mes, y si éstos fuesen festivos, el primero hábil que les siga, en el edificio de la Casa consistorial.

Art. 5.° La Comisión podrá actuar en primera y única convocatoria, cualquiera que sea el número de Vocales asistentes, siempre que haya más de uno.

Art. 6.° Durante todo el año actuará de Presidente el más anciano de la Comisión, y de Secretario el más joven. Si dejaren de concurrir á alguna sesión, los sustituirá en ella, respectivamente, el más anciano y el más joven de los concurrentes.

Art. 7.° La Comisión resolverá sobre todos los asuntos que sometan á su deliberación los vocales inspectores, y sobre cuantas reclamaciones formulen ante ella los obreros y los fabricantes.

Art. 8.° Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos entre los concurrentes á la sesión.

Si hubiere empate, se reunirá la Comisión al día siguiente, á la misma hora, para realizar una nueva votación. Si en ésta también hubiese empate, se someterá la cuestión al Jurado.

CAPÍTULO III

DE LA INSPECCIÓN DE FÁBRICAS Y OBRADORES

Art. 9.° La inspección alcanzará á las fábricas, á los obradores, ya se trabaje en éstos por cuenta propia ó ajena, y á las Casas de banca

MTIN. Biblioteca Central

en que los patronos consignen el importe del jornal de sus obreros, pudiendo auxiliarse de los comprobantes acreditativos del trabajo realizado.

Art. 10. Para la inspección de fábricas y obradores, la Comisión nombrará dos vocales, uno fabricante y otro obrero, que ejercerán dicha misión por turnos de un mes. Las designaciones las hará independientemente cada clase, nombrando los obreros á sus Vocales de turno y los fabricantes á los suyos. La distribución de turnos se hará para todo el año en la reunión que la Comisión debe celebrar el 15 de Septiembre.

Al mismo tiempo que se designen los dos vocales inspectores se designarán también para cada mes dos suplentes, uno por cada clase, que sustituirán á los designados en caso de ausencia, excusa é imposibilidad para el desempeño de sus funciones.

El vocal que se encuentre en cualquiera de estas condiciones tendrá obligación de avisar á su suplente para que le sustituya desde luego en sus funciones inspectoras.

Art. 11. Cada uno de los vocales de turno podrá disponer las visitas de inspección que tenga por conveniente, sin que puedan visitarse más de cuatro fábricas ú obradores por semana.

Para realizar dichas visitas, citará á su compañero por conducto de un dependiente del Municipio, y con doce horas de anticipación, cuando menos, para reunirse ambos en la Secretaría del Ayuntamiento. En la citación no estará obligado á decir cuáles son las fábricas ú obradores que se propone inspeccionar.

Si el citado no acudiese á la Casa consistorial á la hora de la cita, lo acreditará así por diligencia el Secretario del Ayuntamiento ó el funcionario que haga sus veces.

El Vocal inspector que haya promovido la reunión podrá citar de nuevo á su compañero; y si éste tampoco concurriese al segundo aviso, después de acreditada su inasistencia en la forma que queda indicada, podrá el Vocal iniciador de la inspección realizar ésta por sí solo con igual autoridad que si la hiciesen los dos Inspectores juntos.

Si en algún establecimiento hallara cualquier falta, la comunicará, sin necesidad de especificarla, á su compañero de inspección, dándole nueva cita para la comprobación de aquélla. Esta vez será obligatoria la asistencia.

Al practicar cada visita de inspección, el visitante lo hará constar así en un papel que entregará fechado y firmado al dueño ó representante del local objeto de la visita.

MTIN. Biblioteca Central

Art. 12. Del resultado de la inspección se dará cuenta á la Comisión en la primera sesión que ésta celebre.

Art. 13. Si algún fabricante ú operario resistiese ó dificultare clara ó encubiertamente la visita de inspección practicada con arreglo á este Reglamento, se le impondrá por este solo hecho el máximum de la multa á que alude la base 18 del Convenio de 9 de Agosto de 1906 (1).

Art. 14. No podrán ser inspeccionados más de una vez por semana los obradores y las fábricas que no tengan el trabajo reunido. Las fábricas que tengan el trabajo reunido no podrán ser inspeccionadas más de una vez al mes. Se exceptúa el caso señalado en el penúltimo párrafo del art. 11.

Art. 15. El fallo de la Comisión imponiendo alguna multa se notificará al multado. Si pasaren diez días sin que éste abonare la multa, la Comisión se dirigirá al Alcalde, cuando la pena fuere inferior á 25 pesetas y al Gobernador cuando fuese superior, dándoles cuenta del caso é interesándoles que, en atención á ser ellos firmantes de este Reglamento y quedar, por consiguiente, desobedecida su autoridad, hagan uso, si lo estiman conveniente, de las facultades que respectivamente les confiere el art. 77 de la Ley municipal y el 22 de la provincial para imponer y hacer efectiva, con sanción gubernativa, la multa decretada por la Comisión, ó el Jurado en su caso.

Si pasaren diez días desde la presentación del escrito sin que el Alcalde ó el Gobernador hayan accedido á lo solicitado, la Comisión podrá acudir al Juzgado competente en reclamación de la efectividad de la multa impuesta.

Art. 16. Los abusos, extralimitaciones y desatenciones en que los Vocales inspectores puedan incurrir, al practicar las visitas, una vez denunciados á la Comisión, podrán ser castigados por ésta, y en caso de desacuerdo por el Jurado, con las mismas multas señaladas en la base 18 del Convenio de 9 de Agosto de 1906, las cuales se harán efectivas por el procedimiento que queda indicado en este Reglamento.»

Huelgas repetidas en los mismos establecimientos.

De esta clase han ocurrido la de albañiles de la construcción de la Alhóndiga de Madrid, que se ha repetido tres veces: en 31 de Julio, en 14 de Agosto y en 11 de Noviembre. La primera tuvo por causa el cumplimiento del contrato de trabajo celebrado con los aparejadores y

(1) En el año anterior ha ocurrido una, que cabalmente ha sido la que, por interpretación de una base del contrato colectivo que la terminó, dió lugar á la que comentamos.

MTIN. Biblioteca Central

la supresión de la *talocha;* la segunda, el respeto al pacto que solucionó la huelga anterior, en cuanto á la herramienta mencionada, y la tercera, la admisión de un obrero despedido y el abono de las subvenciones recibidas por los huelguistas de la Sociedad «El Trabajo» (78, 81, 110). A este grupo corresponden también las sostenidas por los bataneros de la fábrica de paños de Gómez Rodulfo, de Béjar, en 19 de Mayo y 20 de Noviembre (49, 113). Suman 4, y el año pasado hubo igual número.

Huelgas motivadas por la exclusión de las mujeres del trabajo.

Es bastante significativa esta circunstancia para que hagamos de la única ocurrida especial mención. Ha sido la declarada por los cargadores del muelle de la Coruña, reclamando la exclusión de las mujeres de las operaciones de palear el carbón (22).

Huelgas motivadas por negarse á admitir obra elaborada fuera de Madrid.

Es esta una causa de tal importancia, ya se atienda al interés del patrono ó al de los obreros, que autoriza para incluirlas en esta Sección. Han ocurrido las siguientes: las tres de marmolistas de otros tantos talleres de la capital, fundadas en el respeto ó adhesión al Convenio contraído por 47 establecimientos, y á consecuencia de las huelgas mencionadas, por todos los de Madrid, de introducir materiales obrados fuera de la ciudad.

Huelgas cuyas causas no parece que tengan relación directa ni indirecta con el régimen del trabajo.

La de trabajadores agrícolas de Torrejón de Velasco (Madrid) reclamando la supresión del impuesto de Consumos (6); la general de diversos oficios de Valencia, en petición de que fueran repuestos los dependientes de Consumos destituídos por el Administrador del impuesto (17); la de tipógrafos de una imprenta de Zaragoza, en solicitud de que desapareciera un cartel prohibiendo la entrada en el taller á todas las personas ajenas al servicio (57), y la de mozos de faena de la fábrica de clavos de herradura, de Tolosa, pidiendo autorización para fumar en los talleres (115). En total, 4. El año pasado ha habido una.

Huelgas en que se han negado á facilitar datos los obreros y los patronos.

Se han negado los obreros en las huelgas de matarifes y triperos del Matadero municipal de la Coruña (25) y los zafreros de unas minas de Cabañas (Huelva). Se han negado los patronos en las de curtidores de una fábrica de Béjar (1); encuadernadores de un establecimiento de Madrid (47); obreros agrícolas de Villanubla de Valladolid (68), y en la de albañiles de las obras del alcantarillado de Madrid (114). Se han negado obreros y patronos en las huelgas de tintoreros, blanqueadores y aprestadores de una fábrica de Barcelona (10); de cargadores de los muelles de la Coruña (22); de tipógrafos de varias imprentas de la Coruña (39). Total, 9. En el año anterior ha habido 12.

MTIN. Biblioteca Central

III

TABULACION DE LAS HUELGAS

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

1

Cuadro general de las huelgas.

MTIN. Biblioteca Central

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en elia.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
1 Salamanca.....	Béjar.... ..	Curtidores de la fábrica de los señores Díaz Amador.....	1.° Enero....	Indeterminado...	23	»	23	»	»	»	Reconocimiento del contrato colectivo de trabajo convenido por el patrono con la Sociedad obrera.....	Contrato individual del patrono con cada uno de los obreros de la fábrica	»	P.	Los patronos se negaron á manifestar su conformidad ó desacuerdo con las respuestas formuladas en el interrogatorio.
2 Madrid..	Madrid.....	Constructores de carruajes de los talleres de los señores hijos de Guzmán..	2 Enero....	4 Enero.....	12	»	12	»	»	»	Jornada de ocho horas en invierno y de nueve en verano, según convenio anteriormente establecido con los patronos.....	Jornada de diez horas.....	»	G.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia, y por su delegación un Inspector de vigilancia.
3 Valencia.	Fuente la Higuera..	Zapateros de la fábrica de la Sra. Viuda de Arráez.	3 Enero,...	5 Enero....	12	7	7	»	5	7	Aumento de 0,02 de peseta en la retribución de la mano de obra de la clase de calzado denominada «Chicarro».....	Ninguna.....	»	G.	Á invitación del patrono y de los obreros, intervinieron los Sres. Alcalde y Juez municipal.
4 Madrid..	Madrid.....	Aprendices de la Real fábrica de tapices.	4 Enero ...	11 Enero....	45	50	23	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal para los muchachos, y de 0,25 de peseta para los niños.....	Ninguna.....	»	G.	»
5 Pontevedra....	Marín.....	Canteros de las obras del puerto.....	4 Enero ...	25 Enero....	102	34	13	»	»	»	Admisión de obreros despedidos.....	Ninguna.....	»	G.	Los no declarados en huelga carecían de especialidad profesional.
6 Madrid..	Torrejón de Velasco...	Trabajadores agrícolas ...	6 Enero ...	9 Enero ...	360	120	220	120	140	»	*A*) Aumento de 0,25 de peseta de jornal..... *B*) Supresión del recargo municipal sobre el impuesto de Consumos	Aumento de 0,125 de peseta sobre el jornal.....	»	G.	El Ayuntamiento y la Junta municipal accedieron á la supresión del recargo impuesto sobre los Consumos.

(1) *G* significa éxito feliz para los huelguistas, es decir, que consiguieron cuanto reclamaban; *P*, pérdida, que nada consiguieron; *T*, transación, y *C*, convenio y promesa por parte de los patronos de estudiar en un plazo determinado las peticiones de los obreros.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
7 Vizcaya..	Bermeo.....	Maquinistas y fogoneros habilitados de los vapores pesqueros.....	6 Enero....	14 Enero....	30	»	27	»	»	»	Salario de 150 pesetas mensuales, establecido de común acuerdo con los patronos.....	Reducción de los sueldos á 125 pesetas, ó á 75 pesetas y una soldada.....	»	T.	Á solicitud de los obreros intervino la Junta local de Reformas Sociales, la cual, en su laudo arbitral, dispuso que el salario fuese de 135 pesetas, sin *mascaje*, y que los huelguistas serian recibidos en los mismos buques. Aceptado el laudo por los obreros, fué rechazado por algunos patronos, por lo cual los que prestaban sus servicios en los barcos de éstos pasaron á efectuarlos á los de los que admitieron la decisión de la Junta.
8 Barcelona	Barcelona ..	Trabajadores en escoda de las canteras de Morrot...	7 Enero ...	18 Febrero..	500	»	250	»	»	»	Despido de un obrero repartidor de piedra.....	Que los huelguistas respetasen al repartidor de piedra.	»	P.	Intervinieron los señores Gobernador civil y Alcalde.
9 Málaga..	Campillos...	Zapateros del taller del señor Padilla Rebollo.....	8 Enero....	28 Enero....	18	»	18	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de salario en cada par de botas, sin distinción de clase.....	Aumento de 0,25 de peseta..	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre el patrono y los obreros.
10 Barcelona	Barcelona...	Tintoreros, blanqueadores y aprestadores.....	9 Enero....	6 Febrero..	66	»	47	»	»	»	A) Admisión de un obrero despedido..... B) Reducción de la jornada.	Ninguna.....	»	P.	Certifica el Secretario de la Junta local de Reformas Sociales que tanto el patrono como los obreros se negaron á firmar el interrogatorio.
11 Barcelona	Barcelona...	Aprestadores de la fábrica de la viuda de Punti y Figueras hermanos...	9 Enero....	6 Febrero..	38	»	38	»	»	»	Solidaridad con los huelguistas de la fábrica de la señora viuda de Hilla.....	Ninguna.....	»	P.	»

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
12 Barcelona	Barcelona..	Blanqueadores, tintoreros y aprestadores del establecimiemto de la Sra. Viuda de A. Hilla..	9 Enero....	6 Febrero..	66	»	47	»	19	»	A) Admisión de un obrero despedido... ..... B) Reducción de una hora en la jornada.....	Ninguna	»	P.	El Gerente de la fábrica reemplazó con nuevo personal á diez de los huelguistas.
13 Barcelona	Barcelona...	Blanqueadores y aprestadores de D. A. Serra.	9 Enero....	6 Febrero..	33	3	33	3	»	»	Solidaridad con los huelguistas de la fábrica de la señora viuda de Hilla.....	Ninguna.....	»	P.	»
14 Sevilla...	Sevilla.....	Corcho-taponeros de la fábrica del Sr. Barris...	16 Enero....	23 Enero....	17	»	17	»	»	»	Aumento de salario en la elaboración de cuadrados de corcho.....	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el patrono.
15 Badajoz..	Jerez de los Caballeros.....	Albañiles....	21 Enero....	9 Febrero..	6	»	4	»	»	»	Despido de un obrero no asociado	Ninguna.....	»	G.	El obrero por cuya causa se declaró la huelga ingresó en la Sociedad.
16 Madrid..	Madrid.....	Zapateros de la fábrica de los Sres. Alvarez hermanos.....	28 Enero....	2 Febrero..	46	18	41	»	»	»	A) Aumento de 0,25 de peseta en el precio de hechura de par de botas cosidas para caballero y niño..... B) 0,125 de peseta en las de señora... ..... C) Suministro de hilaza y cáñamo por cuenta del patrono.....	Ninguna.....	»	G.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia, y en su nombre un Inspector de vigilancia.
17 Valencia.	Valencia....	Huelga general de diversos oficios...	29 Enero....	30 Enero....	»	»	2000	»	»	»	Reposición de los dependientes de Consumos destituídos por el arrendatario de este impuesto	Ninguna.....	»	P.	Ni el Alcalde, con el concurso de la Junta local de Reformas Sociales, ni la Administración de la «Casa del Pueblo» han podido determinar el número de obreros ocupados de los distintos oficios que secundaron la huelga.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
18 Santander	Bárcena de Pie de Concha.....	Operarios de la fábrica de productos químicos *Electra del Besaya*.....	1.° Febrero..	2 Febrero..	125	»	125	»	»	»	Salario convenido con anterioridad á la huelga.....	Reducción de los salarios....	»	P.	Los huelguistas reanudaron sus trabajos, siendo admitidos por el Director de la Empresa.
19 Barcelona	Granollers del Vallés..	Tejedores del establecimiento de D. T. Planxart. S. en C.	5 Febrero..	18 Mayo....	30	48	26	42	»	»	Aumento de salario.....	Equiparar los precios de retribución á los de los artículos similares de otras fábricas del mismo punto..	»	P.	El patrono cerró la fábrica y trasladó su domicilio á otra localidad.
20 Navarra.	Pamplona..	Constructores de carruajes del establecimiento de los Sres Hijos de Labarta y D. José Bon.	11 Febrero..	4 Marzo...	13	»	12	»	»	»	Respeto del derecho de asociación.....	Abandono de los trabajos si no dejaban los obreros de pertenecer á la Sociedad del oficio.....	»	P.	Tres de los huelguistas reanudaron sus trabajos, sustituyendo el patrono á los restantes con obreros no asociados.
21 Sevilla..	Sevilla.....	Corcho-taponeros de la fábrica del Sr. Casas...	13 Febrero..	20 Febrero..	14	»	9	»	5	»	A) Jornada de nueve horas.. B) Supresión del destajo.... C) Jornal mínimo de 3,50 pesetas.....	Ninguna.....	»	G.	La Asociación obrera y el patrono celebraron un contrato de trabajo que solucionó la huelga.
22 Coruña...	La Coruña..	Cargadores de los muelles..	19 Febrero..	1.° Marzo...	150	»	150	»	»	»	Exclusión de las mujeres en las operaciones de palear el carbón; trabajo que deberá ser ejecutado por los varones pertenecientes á la Sociedad obrera.....	Admitir la proposición de los obreros en el particular referente á la inadmisión de obreras, pero reservándose la facultad de designar para la faena individuos, fueran ó no asociados.....	»	T.	Patronos y obreros se negaron á prestar su conformidad ó manifestar su desacuerdo con las contestaciones del Cuestionario.
23 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo»	4 Marzo...	5 Marzo...	6000	»	3000	»	»	»	Jornada de ocho horas en los meses de Octubre á Marzo y de nueve en los restantes del año, según convenio establecido con la Sociedad patronal «Central de Aparejadores».....	*A*) Jornada de ocho horas en los meses de Noviembre á Febrero, nueve en los de Marzo á Octubre y diez en los de Mayo á Agosto..... *B*) Aumento de un 50 por 100 de salario en las horas extraordinarias de trabajo en las jornadas respectivas...	»	G.	Intervino en la solución de la huelga el Sr. Gobernador civil de la provincia.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
					obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.						
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
24 Sevilla..	Sevilla.....	Corcho-taponeros del establecimiento del Sr. Rodríguez Sierra.....	4 Marzo....	12 Marzo...	50	20	20	»	»	»	Aumento de salario y reducción de la jornada á nueve horas.....	Ninguna.....	»	G.	»
25 Coruña..	La Coruña..	Matarifes y triperos del Matadero Municipal...	6 Marzo...	7 Marzo...	16	16	14	13	»	»	Permiso de libre entrada á favor del Secretario de la Asociación obrera, á la que pertenecían los huelguistas	Estricto cumplimiento del reglamento, que prohibe la entrada en el Matadero á las personas que no sean operarios ó conductores de reses.....	»	P.	La Sociedad obrera de matarifes y sus auxiliares no quiso manifestar noticia ni apreciación alguna acerca del interrogatorio.
26 Cáceres..	Torrejoncillo.....	Hilanderos y tejedores de paños.....	7 Marzo...	14 Marzo...	99	36	99	36	»	»	A) Despido de los obreros lavadores de lana no asociados..... B) Abono de 50 pesetas como indemnización de los perjuicios irrogados por la huelga.....	Cierre definitivo de todas las fábricas.....	»	G.	Intervino en la solución de la huelga la Junta local de Reformas Sociales.
27 Alicante.	Alcoy.....	Carpinteros de todos los talleres.....	11 Marzo...	18 Marzo...	210	»	200	»	»	»	Reducción de la jornada á nueve y media horas.....	A) Jornada de diez horas... B) Aumento de un 5 por 100 en los jornales.....	»	G.	Intervino en la solución de la huelga el Sr. Alcalde y la Junta local de Reformas Sociales. Los huelguistas al principio de la huelga solicitaron la jornada de nueve horas.
28 Sevilla..	Sevilla.....	Corcho-taponeros del establecimiento de los señores Mallol Hermanos..	11 Marzo...	15 Marzo...	85	65	24	»	»	»	Sustitución del trabajo á jornal por el de destajo.....	Inadmisión de las peticiones de los huelguistas como perjudiciales para los mismos obreros, para la industria y para la necesaria perfección de los trabajos.	»	G.	Se solucionó la huelga por relaciones directas entre el fabricante y la Sociedad «Unión obrera de corchotaponeros».
29 Vizcaya..	Durango....	Cadeneros forjadores de la fábrica «Mendizábal y Heredia»..	11 Marzo...	26 Marzo...	82	8	11	»	»	»	Aumento del 10 por 100 en la retribución del destajo..	Ninguna.....	»	P.	Cuatro de los huelguistas fueron sustituídos con otros obreros.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
30 Coruña..	La Coruña..	Marineros del vapor pesquero «Lord Roberts»....	14 Marzo ...	15 Marzo ...	12	»	12	»	»	»	Supresión de la formalidad de *enrolarse* los marineros, dispuesta por el señor Comandante de Marina...	»	»	G.	Los huelguistas no prestan su conformidad por hallarse ausentes en el barco que tripulan. El armador negó la existencia de la huelga.
31 Alicante.	Torrevieja..	Molineros de la Compañía arrendataria de las Salinas.....	25 Marzo ...	29 Marzo ...	60	»	40	»	»	»	Admisión de un obrero despedido.....	Ninguna.....	»	P.	Intervino espontáneamente el Sr. Alcalde.
32 Barcelona.	Igualada....	Curtidores...	29 Marzo ...	29 Mayo....	650	»	350	»	»	»	Reducción de la jornada á nueve horas.....	Aminoración de una hora semanal y creación de un Montepío para la vejez....	»	P.	Menos 25 huelguistas, que volvieron al trabajo, los demás obreros fueron sustituídos por los patronos. Intervino espontáneamente, pero sin resultado, la Junta local de Reformas Sociales. Con ocasión de la huelga se produjo una colisión entre los huelguistas y los no huelguistas, resultando un obrero herido y otro muerto.
33 Alava....	Vitoria.....	Tejedoras de la fábrica de yute y saquerío de la Sociedad «El Carmelo»...	2 Abril	15 Abril	4	40	»	38	4	2	*A*) Supresión de las multas no debidas á faltas en la elaboración..... *B*) Aumento de 0,40 de peseta en la retribución del corte..... *C*) Admisión de las huelguistas.....	*A*) Admisión de las peticiones 1.ª y 3.ª..... *B*) Aumento de 0,25 de peseta mientras durasen las primeras materias que se venían empleando en la elaboración.....	G. C. G.	T.	La huelga fué solucionada por negociaciones directas entre el patrono y la Comisión designada por las obreras huelguistas.
34 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la iglesia en construcción en las calles Alcalá-Lagasca.....	3 Abril	5 Abril	75	»	75	»	»	»	Colocación de la suficiente madera en el piso inferior al en que se ejecutaban las obras, como medio de prevenir la repetición de los accidentes del trabajo como los ocurridos, que ocasionaron dos heridos y un muerto.....	Acceder á la pretensión de los huelguistas.....	»	G.	En la solución del conflicto intervino el Sr. Gobernador civil, y por su delegación, un Inspector de Vigilancia.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
35 Barcelona	Barcelona ..	Paragüeros de todas las fábricas de la capital	4 Abril	6 Mayo	100	250	100	250	»	»	Aumento de un 15 por 100 en la retribución de la mano de obra	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre obreros y patronos.
36 Almería .	Bacares.....	Mineros del Cortijuelo de Bacares.....	5 Abril	29 Abril	205	»	200	»	5	»	*A*) Reconocimiento de la Sociedad obrera, sin que la Compañía pudiera tener obreros no asociados ínterin hubiera parados en los de la Sociedad ..... *B*) Corrección de los abusos cometidos por los capataces..... *C*) Reposición del personal huelguista	Ninguna.....	»	P.	Intervinieron los Sres. Alcalde, Capitán y Teniente de la Guardia civil. Treinta y dos de los huelguistas fueron despedidos.
37 Almería .	Serón	Mineros de la Compañía «The Bacares Iron Ore Mines Limited»..	6 Abril	24 Abril	450	»	200	»	»	»	*A*) Reconocimiento de la Sociedad obrera «El Trabajo» .... *B*) Corrección de los abusos cometidos por los capataces.. ..... *C*) Prohibición del despido de obreros sin causa justificada..... *D*) Cumplimiento del contrato que la Compañía minera había aceptado con los obreros destinados á la carga del mineral.....	Negativa á admitir gestiones de solución con la Asociación obrera «El Trabajo», por considerar á dicha Sociedad como de resistencia.	»	P.	Intervinieron los señores Alcalde y Capitán de la Guardia civil.
38 Coruña..	Santiago....	Albañiles y pintores	8 Abril	18 Junio....	69	»	60	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal en la forma siguiente: 0,25 al reanudar los trabajos, y los otros 0,25 restantes en Enero de 1907.....	*A*) Aumento de 0,25 de peseta: la mitad al reanudar los trabajos, y la otra mitad en Enero próximo, en las obras de nueva construcción ..... *B*) En los casos de cambio de taller ó maestro, no sufrirán alteración los salarios. *C*) Aviso de ocho días con antelación al despido ..... *D*) Admisión de los huelguistas.....	»	T.	En la solución de la huelga intervino la Junta local de Reformas Sociales.

	LUGAR			FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
	Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
						V.	M.	V.	M.	V.	M.					
39	Coruña..	La Coruña..	Tipógrafos de las imprentas «La Gutenberg», «La Constancia», «Eco de Galicia» y papelerías de los Sres. Ferrer, Ibarra y Roch.....	9 Abril....	6 Mayo....	80	»	50	»	30	»	Aceptación de las tarifas de jornales presentada, por la Asociación tipográfica á los patronos.....	Aumento de 0,25 de peseta y promesa del mismo aumento desde 1908 en los jornales, según la clasificación del trabajo formulada por la Asociación tipográfica..	»	C.	Sin embargo de las gestiones realizadas por el señor Secretario de la Junta local de Reformas Sociales, no pudo obtenerse de las partes la conformidad ó las razones en que pudieran fundar su desacuerdo.
40	Vizcaya.	Sopuerta....	Mineros de «Mina Paca»	17 Abril.....	17 Abril....	327	»	49	»	»	»	*A)* Suministro del aceite para los candiles por cuenta del patrono..... *B)* Cambio de la hora de entrada en las galerías de la mina, al objeto de que, en un tiempo prudencial, desaparecieran los humos y se saturase la atmósfera.....	Jornada de trabajo de siete y cuarto de la mañana á seis de la tarde, con el intervalo de dos horas para almuerzo y comida.....	»	C.	Los obreros aceptaron el convenio propuesto por el Gerente de la Compañía y reanudaron los trabajos.
41	Coruña..	Mugardos (Lugar de la Redondela).	Canteros y monteros dependientes de las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros.....	20 Abril....	22 Julio.....	53	»	13	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal.....	Admisión de los huelguistas en las condiciones anteriores á la huelga.....	»	P.	Previa la venia de la Autoridad militar, se admitieron por la Comandancia de Ingenieros de la plaza soldados rebajados en sustitución de los huelguistas. De éstos, 6 canteros y 2 monteros reanudaron los trabajos.
42	Santander	Astillero....	Moldeadores de la fábrica de la señora viuda de Lavín.....	22 Abril....	Se ignora...	120	»	21	»	»	»	Admisión de cuatro obreros despedidos.....	Ninguna.....	»	P.	El Director de la fábrica sustituyó á los huelguistas con nuevo personal.
43	Sevilla..	Sevilla.....	Albañiles de la Sociedad «Los hijos del oficio»..	23 Abril....	24 Abril....	17	»	17	»	»	»	Jornada de ocho horas, establecida anteriormente....	Aumento de la jornada á nueve horas.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el Director de las obras.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
44 Madrid..	Colmenar Viejo.....	Canteros y peones de las obras «Salto de la Marmota», de la Compañía hidráulica Santillana...	30 Abril....	2 Mayo....	500	»	50	»	»	»	A) Restablecimiento de la jornada de invierno de nueve horas..... B) Jornal mínimo de 3,25 pesetas para los peones..... C) Abono de doble precio por las horas extraordinarias, reduciéndolas, como tipo mínimo, al importe de cuarto de día.....	A) Jornada de diez horas, que constituía la estival anterior..... B) Revisión de los jornales y elevación de los mismos al valor del verano anterior. C) Abono de las horas extraordinarias á precio sencillo, fijando como tipo mínimo el de una hora, considerado como una décima parte del jornal.....	»	T.	
45 Almería..	Gérgal.....	Peones de la C.ª «The Gérgal Railway»	2 Mayo....	6 Mayo...	45	»	45	»	»	»	Jornada de nueve horas de día y de ocho para los trabajadores nocturnos.....	Aumento de 0,75 de peseta de salario para los trabajos de noche.....	»	G.	Intervino en la solución de la huelga el Sr. Alcalde de la localidad.
46 Vizcaya..	Arrázola....	Barrenadores de la «Compañía minera Arrázola»	3 Mayo ...	17 Mayo....	140	»	140	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	P.	Los huelguistas volvieron al trabajo en las condiciones anteriores á la huelga.
47 Madrid..	Madrid.....	Encuadernadores del establecimiento de D. E. Raso.....	7 Mayo....	26 Junio...	7	»	7	»	»	»	Admisión de dos obreros despedidos y trato compatible ble con la dignidad de los obreros.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono sustituyó á todos los huelguistas. Asimismo se opuso á la contestación del interrogatorio.
48 Madrid..	Madrid.....	Sociedad de obreros en «Pan de Viena».....	12 Mayo....	12 Mayo....	50	»	48	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	G.	El Presidente del gremio patronal de «Pan de Viena» hizo constar en el interrogatorio que no había habido huelga en ninguno de los establecimientos dedicados á la fabricación del referido artículo. A invitación de los patronos, intervino en la pronta solución de la huelga el señor Gobernador, y en su delegación el Inspector de Vigilancia encargado de este servicio.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
49 Salamanca.....	Béjar.....	Bataneros de la fábrica de paños del señor Gómez Rodulfo.....	19 Mayo....	22 Junio....	54	62	54	62	»	»	A) Prohibición de dedicar á los obreros á otra clase de labores que la de los bataneros, según se establecía en el contrato de trabajo anteriormente establecido..... B) Admisión de dos obreros despedidos.....	Ninguna.....	»	P.	Para la interpretación de una de las bases del contrato de trabajo se eligió un Jurado mixto, presidido por el Sr. Juez de primera instancia.
50 Valladolid	Valladolid..	Alfareros de la fábrica de D. Juan Noriega.....	19 Mayo....	6 Junio....	7	»	4	»	»	»	Admisión de un obrero despedido.....	Ninguna.....	»	P.	Dos de los obreros huelguistas reanudaron los trabajos. Intervino la Junta local de Reformas Sociales.
51 Orense..	Orense.....	Zapateros de los talleres de calzado de la capital...	20 Mayo....	15 Julio.....	80	»	75	»	»	»	Aumento de retribución de 0,50 de peseta en la hechura de obra nueva, y de 0,25 en la de las composturas ó arreglos.....	Imposibilidad de acceder al aumento de salario por la falta de movimiento y uniformidad de precios en las fábricas.....	»	P.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia. Los huelguistas reanudaron los trabajos.
52 Huelva..	Cabañas....	Zafreros de las minas «Sotiel Coronado».....	24 Mayo....	29 Mayo....	600	40	27	»	573	40	Salario de 3,75 pesetas por peonada, concedido anteriormente por la Compañía minera.....	Salario de 3,25 pesetas, que es el regulador de las faenas en otras minas.....	»	P.	Á consecuencia de un motín promovido por los huelguistas, resultaron un obrero muerto y ocho heridos; de éstos dos de gravedad, y cinco guardias civiles levemente contusos. Los obreros no quisieron designar representación que examinase el interrogatorio.
53 Avila....	Avila.....	Panaderos del establecimiento de D. G. Martín	1.° Junio....	3 Junio....	6	»	6	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el patrono.
54 Avila....	Avila.....	Panaderos de la Compañía Panificadora y establecimientos de los señores García, Rodríguez y Hernández..	1.° Junio....	3 Junio....	16	»	14	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	P.	Intervinieron los señores Gobernador civil y Alcalde de la capital.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Santander	Santander..	Panaderos de la fábrica de molinería y panificación «La Económica».....	1.° Junio....	8 Junio....	39	»	17	»	»	»	Admisión de un obrero despedido.....	Admisión limitada á 13 de los huelguistas.....	»	P.	La Compañía sustituyó á 4 obreros que fueron despedidos.
56 Sevilla...	Sevilla.....	Corcho-taponeros de la Compañía Norte americana.....	5 Junio....	8 Junio....	214	6	100	»	»	»	Despido de un obrero.....	Ninguna.....	»	P.	Á invitación de los obreros, intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia.
57 Zaragoza	Zaragoza....	Tipógrafos del establecimiento «La Editorial»...	5 Junio....	1.° Septbre..	26	»	22	»	»	»	A) Desaparición de un cartel prohibitivo de la entrada en el taller á todas las personas ajenas al servicio... B) Reglamentación de la jornada de un aprendiz.....	Admisión de los huelguistas, siempre que dejasen de pertenecer á la Sociedad del oficio.....	»	P.	El patrono sustituyó con personal no asociado á 19 de los huelguistas.
58 Huelva...	Puebla de Guzmán..	Mineros de la C.ª Li.d «The Rede Metal»	12 Junio....	3 Julio.....	274	7	18	»	»	»	Jornada de ocho horas.....	Ninguna.....	»	P.	La Compañía sustituyó con nuevos obreros á 3 de los huelguistas.
59 Valencia.	Valencia....	Aserradores y afiladores mecánicos de la fábrica del Sr. Pardo...	12 Junio....	11 Agosto...	25	»	20	»	»	»	Admisión de obreros despedidos.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono reemplazó con nuevo personal á todos los huelguistas.
60 Oviedo...	Sama de Langreo..	Mineros de la Sociedad metalúrgica «Duro Felguera».....	13 Junio....	14 Junio....	150	»	150	»	»	»	Jornada de trabajo de siete á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde.....	Alteración de las horas de entrada al trabajo en la forma de seis y media á doce y de una y media á cinco.....	»	G.	Retirada por los patronos su proposición, los huelguistas reanudaron inmediatamente las labores.
61 Valencia.	Valencia....	Tipógrafos y maquinistas del establecimiento del Sr M. Andreu.....	13 Junio....	29 Julio.....	27	»	20	»	»	»	Salario de 2 pesetas el ciento de líneas de las listas del Censo electoral, constando en ellas el nombre, profesión y domicilio del elector.	Aumento en las líneas indicadas del encasillado referente á la edad de los electores.....	»	G.	Se resolvió la huelga en virtud de negociaciones directas entre el patrono y la Sociedad obrera.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
62 Valencia.	Valencia....	Operarias de la fábrica de cepillos de los señores Polster y Buch.....	14 Junio....	17 Junio....	18	46	»	13	»	»	Aumento de salario en la fabricación de una nueva clase de cepillos.....	Ninguna.....	»	P.	Tres de las obreras huelguistas no fueron admitidas por el patrono. Manifiesta el Sr. Alcalde que las obreras declaradas en huelga no firman el interrogatorio, porque ni están asociadas ni la mayoría sabe leer.
63 Barcelona	Barcelona..	Montadores de calzado de la fábrica de D. Angel Martí.....	27 Junio....	22 Julio.....	23	»	10	»	13	»	Rechazar la proposición patronal.....	Suministro, por cuenta de los obreros, de los clavos que se emplean en la elaboración, abonándoseles su importe al terminar la semana.....	»	G.	Los obreros fueron admitidos por el patrono; pero cuatro de aquéllos no fueron admitidos por los huelguistas.
64 Vizcaya..	Sopuerta....	Mineros de la «Mina Milagros».....	27 Junio....	30 Junio....	350	»	20	»	330	»	A) Admisión de un obrero despedido..... B) Reconocimiento de facultades en la «Sociedad de oficios varios» de la localidad para examinar las causas y fundamento de las faltas que puedan cometer los asociados al efecto de su expulsión del trabajo...	Ninguua.....	»	P.	»
65 Zaragoza	Zaragoza...	Tipógrafos de la imprenta del Sr. Blasco.....	28 Junio....	1.° Septbre..	9	2	9	»	»	»	Negativa á realizar los trabajos para el establecimiento tipográfico «La Editorial», por solidaridad con los obreros de éste, que se hallaban en huelga	Ninguna.....	»	P.	Menos uno de los huelguistas, los demás fueron sustituídos por tipógrafos no asociados.
66 Zaragoza	Zaragoza...	Tipógrafos de los 28 establecimientos de la capital.	1.° Julio.....	3 Julio.....	295	5	190	»	»	»	Solidaridad con los tipógrafos declarados en huelga de los establecimientos del Sr. Blasco y «La Editorial»	Ninguna.....	»	P.	Á los dos días de suscitada la huelga general, todos los huelguistas reanudaron sus trabajos.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
67 Huelva..	Paymogo....	Mineros, zafreros, torneros y barreneros de las minas «San Vicente»....	2 Julio.....	4 Julio.....	90	»	90	»	»	»	A) Separación del encargado de la oficina de la mina... B) Admisión de 6 obreros de la localidad que habían solicitado trabajo con anterioridad á otros 6 del pueblo de donde era natural el encargado de la oficina...	A) Promesa del Director jefe de las minas de trasladar al encargado..... B) Ofrecimiento de admitir á los solicitantes cuando sus servicios fueran necesarios.....	»	T.	El Sr. Alcalde de la localidad intervino para facilitar las gestiones entre los obreros y el Director de los trabajos.
68 Valladolid.....	Villanubla..	Obreros agrícolas.....	7 Julio.....	20 Julio....	100	»	80	»	»	»	Salario de 125 á 130 pesetas y mantenidos, por los trabajos de recolección en los dos meses de verano.....	Salario de 110 pesetas y mantenidos, por las labores del mencionado período de trabajo.....	»	P.	Los patronos sustituyeron con obreros no asociados á 30 de los huelguistas. La Sociedad de patronos agricultores se negó á prestar su conformidad y á hacer manifestación de ningún género respecto del interrogatorio.
69 Barcelona.	Barcelona...	Confiteros de la fábrica de dulces de los Sres. Lloberas y C.ª....	8 Julio.....	15 Julio.....	18	»	18	»	»	»	Jornada de diez horas y sustitución del salario semanal por jornal fijo.....	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre el Gerente de la fábrica y los obreros. Intervino el Sr. Gobernador civil.
70 Almería.	Lucainena de las Torres.....	Mineros de la Compañía «Sierra Alamilla».....	10 Julio.....	16 Julio.....	1000	»	400	»	»	»	A) Jornada de ocho horas... B) Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	P.	En el curso de la huelga redujeron los huelguistas sus peticiones á la del aumento de jornal. El patrono admitió á todos los huelguistas.
71 Almería.	Níjar.....	Mineros de la Compañía «Sierra Alamilla».....	13 Julio.....	26 Julio.....	50	»	47	»	»	»	A) Jornada de sol á sol..... B) Jornal de 5 pesetas por el embarque y desembarque de minerales y de otros artículos..... C) Jornada de ocho horas y salario de 2,50 pesetas por los trabajos efectuados en tierra.....	Ninguna.....	»	P.	Intervino el Alcalde de barrio.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
72 Barcelona.	Badalona...	Carpinteros..	15 Julio.....	11 Agosto...	28	»	25	»	»	»	Jornada única de ocho horas, tanto para los trabajos en los talleres como para los de las fábricas y las obras particulares.....	Jornada de ocho horas en las obras, talleres y fábricas donde hubiere carpinteros asociados, y en donde no los hubiere, jornada establecida para las fábricas..	»	G.	Intervino la Junta local de Reformas Sociales en virtud de gestiones practicadas por el Sr. Alcalde.
73 Barcelona	Manresa....	Cinteros en algodón de todas las fábricas.....	15 Julio.....	20 Agosto...	260	»	150	»	»	»	Cumplimiento de la base 13.ª del Convenio de 9 de Agosto de 1906, que establecía á favor de los obreros la facultad de libre inspección de fábricas y obradores...	Limitación de las facultades contenidas en la base 13.ª á los casos de existir denuncia previa de las infracciones cometidas, al efecto de averiguar la existencia de la falta.....	»	G.	Presidida por el Sr. Gobernador civil y con asistencia del Sr. Alcalde, se constituyó una Comisión mixta, compuesta de fabricantes, obreros y operarios, que, conviniendo en la aprobación de un Reglamento, solucionaron la huelga.
74 Alicante.	Alcoy.....	Hiladores selfactineros de la Real fábrica de paños.	22 Julio.....	20 Agosto...	350	»	350	»	1000	100	Aumento de 0,125 de peseta en el salario correspondiente á la jornada de día, y de un 25 por 100 sobre este tipo en el de la nocturna.....	Ninguna.....	»	P.	Á propuesta del Sr. Gobernador civil, se presentó á la deliberación de las partes una tarifa y condiciones para el pago de la mano de obra, que, aceptadas por los fabricantes y admitidas después por los obreros, dieron solución á la huelga.
75 Zaragoza	Zaragoza...	Canteros de las obras «Los Sitios de Zaragoza»	29 Julio.....	31 Julio.. ..	50	»	40	»	»	»	*A*) Restablecimiento de la jornada de nueve horas... *B*) Supresión del destajo en las obras destinadas al Museo en conmemoración de «Los Sitios de Zaragoza»..	*A*) Admisión de la jornada de nueve horas..... *B*) Continuación del destajo con los obreros con quienes se había convenido el trabajo en estas condiciones, pero sin que la jornada de éstos pueda exceder de nueve horas, ni ejercer cargo alguno directivo.....	»	T.	Intervino en la solución de la huelga el Sr. Gobernador civil de la provincia.
76 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la construcción de la Alhóndiga....	31 Julio.....	31 Julio.....	49	»	49	»	»	»	*A*) Cumplimiento del contrato de trabajo estipulado con la Sociedad central de Aparejadores ..... *B*) Supresión del empleo del instrumento de trabajo la *talocha* en los enlucidos de techos y paredes.....	Recortar las dimensiones del referido instrumento de trabajo.....	»	T.	Intervino en la pronta solución del conflicto el señor Gobernador civil de la provincia, y por su delegación el Inspector de vigilancia á quien se encomendó dicho servicio.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
77 Guipúzcoa	Beasaín....	Carpinteros de la fábrica de vagones de Beasaín..	2 Agosto...	3 Agosto...	750	»	63	»	»	»	Separación de un contramaestre.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono sustituyó á 11 de los obreros huelguistas.
78 Pontevedra.....	Vigo.....	Canteros de las obras de los señores Agudo y Cobos.....	2 Agosto...	17 Agosto...	5	»	5	»	»	»	Cumplimiento del convenio celebrado por la Sociedad obrera con los patronos canteros en Abril del año corriente, en cuya virtud los maestros y contratistas no efectuarían por sí mismos trabajos que pudieran perjudicar los intereses de los obreros asociados.....	Ninguna.....	»	G.	Los huelguistas se colocaron en distintas obras. Los patronos reanudaron las obras, no como contratistas, sino como operarios, satisfaciendo á la Sociedad obrera de canteros 300 pesetas, importe de los gastos de la huelga.
79 Pontevedra.....	Villagarcía .	Canteros.....	4 Agosto...	21 Agosto...	317	»	268	»	»	»	Aumento de 0,25 pesetas de jornal desde el día de la declaración de la huelga....	Aumento de 0,50 de peseta en los jornales de 3 pesetas en adelante, y un 15 por 100 en los demás, comenzando á regir estas mejoras desde el 1.° de Mayo de 1908....	»	T.	Los obreros aceptaron las proposiciones patronales, con la modificación, admitida por ambas partes, de que el aumento de los salarios empezara á regir el 15 de Abril de 1908. Intervino el señor Alcalde espontáneamente.
80 Pontevedra.....	Villagarcía .	Carpinteros de armar...	9 Agosto...	26 Agosto...	12	»	12	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Aumento de 0,125 de peseta de jornal.....	»	P.	Por acuerdo del patrono y la directiva de la Sociedad de carpinteros, el obrero causante de la huelga, y otros varios, fueron á trabajar á otras obras, y el patrono que sufrió la huelga abonó 67 pesetas á la Sociedad obrera.
81 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de las obras de la Alhóndiga	14 Agosto...	14 Agosto...	23	»	20	»	»	»	A) Cumplimiento del pacto convenido para la solución de la huelga anterior respecto á la reducción de las dimensiones de la herramienta la *talocha*..... B) Separación del encargado de las obras.....	Ninguna.....	»	G.	El encargado de las obras, para evitar que la huelga se extendiera á los demás tajos de la construcción, abandonó la dirección de los trabajos. Intervino en la solución del conflicto el Sr. Gobernador civil, y por su delegación el Inspector de vigilancia.

LUGAR			FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
82 Coruña..	La Coruña..	Panaderos...	18 Ag. 1907.	28 Sep. 1907.	108	»	108	»	»	»	1.ª Cumplimiento del descanso en domingo..... 2.ª Aumento de una peseta por elaboración de hornada extraordinaria.....	Ninguna.....	»	P.	Los patronos sustituyeron con nuevo personal á 30 de los huelguistas. Según manifestación de los obreros panaderos, los patronos, por mediación del Sr. Gobernador civil, aceptaron el descanso y un 25 por 100 de aumento de salario, que más tarde se negaron á cumplir.
83 Coruña..	La Coruña..	Estibadores ocupados en la carga y descarga del puerto.....	19 Agosto...	21 Agosto...	80	»	80	»	»	»	Solidaridad con los obreros y gabarreros del puerto...	Ninguna.....	»	P.	»
84 Coruña..	La Coruña..	Marineros y gabarreros del puerto...	19 Agosto...	25 Agosto...	68	»	68	»	»	»	Que los patronos facilitasen las gabarras para el embarque de la cebolla vendida por la Sociedad de agricultores de Santa María de Oza.....	Embarque libre de toda clase de cebolla, sin distinción de á quién perteneciese...	»	P.	»
85 Barcelona.	Barcelona...	Sombrereros de fieltro y de lana de la fábrica de los Sres. Valera, Richi y C.ª..	20 Agosto...	13 Septbre..	152	103	52	»	»	103	Reposición de un obrero suspendido de trabajo y de jornal por ocho días.....	»	»	P.	Menos 15, que fueron despedidos por el patrono, los demás huelguistas volvieron al trabajo.
86 Madrid..	Madrid.....	Panaderos de la tahona de D. F. Fernández.....	21 Agosto...	22 Agosto...	7	»	7	»	»	»	Aumento en el personal de un oficial de pala.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono reemplazó á los huelguistas con nuevo personal, pero del correspondiente á la Asociación obrera á la que aquéllos pertenecían.
87 Barcelona.	Barcelona..	Encuadernadores del establecimiento de D. M. Uson.....	26 Agosto...	3 Septbre..	13	2	12	»	1	»	Despido de un obrero no asociado.....	Ninguna.....	»	P.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
88 Madrid..	Madrid.....	Marmolistas del taller de D. M. Molinero.....	29 Agosto...	30 Septbre..	6	»	4	»	»	»	Admisión del convenio de no traer obra elaborada de fuera de Madrid, aceptado por 47 establecimientos de los 50 que comprende la industria de la capital.....	Ninguna.....	»	P.	La Sociedad obrera declaró el taller en entredicho. Manifiesta el patrono que no hubo huelga, sino que despidió al personal, admitiendo otros obreros en su sustitución.
89 Madrid..	Madrid.....	Marmolistas del taller de D. Pedro Guerra.....	29 Agosto...	25 Octubre..	8	»	8	»	»	»	Admisión del convenio aceptado por cuarenta y siete patronos de esta industria, al efecto de no introducir obra elaborada fuera de la capital.....	Ninguna.....	»	P.	Aseguran los obreros que fueron despedidos del taller, afirmación que contradice el patrono.
90 Madrid..	Madrid.....	Marmolistas del taller de D. A. Martínez.....	29 Agosto...	25 Octubre..	4	»	3	»	1	»	Aprobación del concierto aceptado por cuarenta y siete patronos, de los cincuenta que componen la industria, en virtud del cual se obligaban á no traer obra elaborada de fuera de la capital.....	Ninguna.....	»	P.	Los obreros desistieron de sus peticiones, negándose después á proporcionar al patrono personal asociado. A su vez el patrono, negando la exactitud de las causas de la huelga, manifiesta no haber sido solucionada, puesto que oficialmente no se le ha dado conocimiento de su terminación.
91 Navarra..	Liédena....	Peones auxiliares de la construcción de un puente	1.° Septbre..	2 Septbre..	76	»	62	»	»	»	Jornal de 3 pesetas establecido en los meses de Julio y Agosto.....	Reducción del jornal á 2,50 pesetas por haber terminado la época de la recolección agrícola.....	»	P.	Los huelguistas volvieron al trabajo. Consigna en el interrogatorio la Junta local de Reformas Sociales que ni los huelguistas ni la Sociedad de Cementos de Sestao-Bilbao, concesionaria de las obras, tuvieron pérdidas, por ser fiesta de la localidad el día en que se declaró la huelga.
92 Madrid..	Madrid.....	Fundidores de caracteres de imprenta de D. R. Gans..	3 Septbre..	15 Septbre..	108	12	24	»	»	»	Supresión de las multas establecidas para la corrección de las faltas en el trabajo..	Multa de 0,10 de peseta por kilogramo de tipo mal fundido y pérdida del jornal..	»	T.	Convinieron los obreros y el patrono en la aprobación de un contrato de trabajo, en virtud del cual se castigarían las faltas de mala elaboración, pero sin determinar la cantidad propuesta por el patrono.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
93 Barcelona	Canet de Mar.....	Tejedores de la fábrica de los señores Massaguer y Gauna.....	5 Septbre..	23 Septbre..	25	46	21	»	»	»	Aumento de retribución de la mano de obra, en equivalencia á la mayor longitud de las piezas de nueva elaboración.....	Nombramiento de una Comisión obrera que informase acerca de los salarios de las industrias similares de Barcelona, para, en su consecuencia, remunerar el trabajo en las mismas condiciones.....	»	G.	Intervino espontáneamente el Sr. Alcalde de la localidad. Todos los huelguistas reanudaron los trabajos.
94 Barcelona	Barcelona..	Curtidores de la fábrica «Recasens y Valls».....	9 Septbre..	4 Octubre..	62	»	45	»	»	»	Inadmisión de las proposiciones patronales.....	Realizar la operación llamada *sacar del agua*, retirando de ella seis pieles en vez de cuatro que con anterioridad se venía efectuando..	»	P.	El patrono sustituyó con nuevo personal á diez y siete de los huelguistas.
95 Madrid..	Madrid.....	Marmolistas del taller de M. Folgueiras.....	12 Septbre..	14 Septbre..	3	»	3	»	»	»	Negativa á trabajar en el mármol adquirido en el establecimiento de D. A. Guerra, á quien sus obreros declararon la huelga con motivo de no aceptar el convenio prohibitivo de introducción en Madrid de material elaborado.....	Ninguna.....	»	G.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia.
96 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la Sociedad «El Trabajo»	13 Septbre..	13 Septbre..	60	»	60	»	»	»	1.° No ocupación de los peones de mano en la labor correspondiente á los peones sueltos..... 2.° Abono de los jornales que se devenguen en el tiempo de duración de la huelga..	Acceder á la primera petición, y respecto á la segunda, abono de tres horas de trabajo perdido, corriendo las demás á cuenta de la Sociedad obrera.....	»	G.	En nombre del Sr. Gobernador civil intervino un Inspector de vigilancia.
97 Madrid..	Vallecas....	Panaderos...	14 Septbre..	17 Septbre..	10	»	10	»	»	»	Admisión de dos obreros despedidos.....	Separación de dos obreros con motivo de haberse de reducir la producción.....	»	G.	Los patronos conservaron en sus establecimientos todo el personal ocupado con anterioridad á la huelga.
98 Barcelona	Barcelona...	Encuadernadores y rayadores del establecimiento del Sr. Vilaseca.....	16 Septbre..	20 Octubre..	50	20	50	15	»	»	Admisión de una obrera despedida, y traslado á otra sección del encargado del taller.....	»	»	P.	Los obreros volvieron al trabajo.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
99 Pontevedra	Marín	Carpinteros	18 Septbre.	20 Septbre.	46	»	46	»	»	»	Admisión de todos los obreros parados	Ninguna	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los patronos y la Sociedad obrera.
100 Madrid	Madrid	Panaderos de la tahona «La Fuentecilla»	30 Septbre.	4 Octubre.	18	»	17	»	»	»	Separación de un obrero, oficial de pala, encargado por el patrono de la vigilancia del trabajo	Ninguna	»	G.	La huelga fué solucionada por negociaciones directas entre el patrono y la Sociedad obrera de panaderos candealistas.
101 Barcelona	Igualada	Curtidores de varias fábricas	1.° Octubre.	17 En. 1908.	650	»	300	»	»	»	Jornada de nueve horas anteriormente establecida	Aumento de la jornada á nueve y media horas, y, en equivalencia, fundación de un Montepío para la inutilidad y la vejez	»	G.	Intervinieron los señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de la localidad Todos los huelguistas reanudaron sus trabajos.
102 Barcelona	Mataró	Operarios de la fábrica de albayalde y minio de los Sres. «Fité Hermanos».	7 Octubre.	9 Oct. 1907.	37	»	16	»	»	»	Aumento del 50 por 100 de jornal	Sustitución del trabajo á jornal por el de á destajo	»	T.	Á invitación de los obreros intervino el Sr. Alcalde de la localidad.
103 Almería	Bayarque	Barreneros de las minas «Cuevas Negras»	8 Octubre.	16 Octubre.	80	»	20	»	40	»	Aumento de jornal	Ninguna	»	P.	El Director de las minas sustituyó con nuevo personal á 6 obreros destajistas. En el interrogatorio manifiestan éstos últimos que, visto el peligro que amenazaba la mina por falta de medios preventivos de accidentes, acordaron todos los obreros retirarse del trabajo en los primeros días de la huelga.
104 Alicante	Villena	Zapateros de todos los talleres	16 Octubre.	19 Octubre.	143	»	143	»	»	»	Admisión exclusiva al trabajo de los obreros zapateros organizados en Sociedad del oficio	Ninguna	»	P.	Á invitación de patronos y de obreros intervino el señor Alcalde. Todos los huelguistas reanudaron sus trabajos.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
105 Barcelona	Barcelona ..	Trefileros y punteros de la fábrica «Trefilería y puntería Catalana».....	22 Octubre..	26 Octubre..	61	12	35	»	»	»	Supresión del descuento del 1 por 100 establecido sobre los jornales por el art. 4.° del Reglamento interior de la fábrica.....	»	»	G.	Se resolvió la huelga por un Tribunal arbitral, compuesto de un abogado, en representación de los obreros, y del Presidente del Sindicato Protector del Trabajo, en la de los fabricantes. En virtud del laudo aceptado por ambas partes, fué suprimido el descuento establecido en el art. 4.° del Reglamento interior de la fábrica. Los obreros reanudaron sus trabajos inmediatamente después de la designación de los árbitros
106 Madrid...	Madrid	Panaderos candealistas.	29 Octubre..	30 Octubre..	9	»	9	»	»	»	Despido de un obrero no asociado.....	Ninguna.....	»	P.	La Sociedad de panaderos acordó retirar de la tahona á todo el personal. El patrono reemplazó á todos los huelguistas con obreros no asociados, negándose á firmar el interrogatorio.
107 Oviedo ..	Mieres.....	Mineros de la Sociedad hullera «Tres Amigos»....	1.° Novbre..	30 Novbre...	97	15	93	7	»	»	Rescisión de los contratos celebrados por la Sociedad hullera con los destajistas, y en su consecuencia, contrato de trabajo directamente convenido con la Dirección de las minas ...	Trabajo por cuenta de los destajistas.....	»	P.	La Compañía despidió á 21 de los huelguistas.
108 Barcelona.	Barcelona ...	Tejedoras de algodón de la fábrica del Sr. Felip....	4 Novbre...	17 Novbre...	12	148	»	148	»	»	Aumento de 0,25 de peseta por pieza elaborada de céfiro, que por disposición del patrono había de empezarse á fabricar.....	Retirar de la fabricación el mencionado tejido.....	»	G.	Por relaciones directas entre el patrono y las obreras se solucionó la huelga, siendo todas ellas admitidas por el fabricante.
109 Pontevedra.....	Tuy.....	Tipógrafos de la imprenta «Tipografía Regional»...	4 Novbre ..	6 Novbre ..	20	»	7	»	»	»	1.° Separación del regente de la imprenta ..... 2.° Pago de jornal entero en los casos de enfermedad, con la obligación de realizar el trabajo los compañeros restantes.....	Ninguna.....	»	G.	»

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
110 Madrid..	Madrid.....	Albañiles de la construcción de la Alhóndiga.....	11 Novbre..	12 Novbre..	50	»	50	»	4	»	Admisión de un obrero despedido y abono de las subvenciones recibidas por los huelguistas de la Sociedad «El Trabajo».....	Ninguna.....	»	G.	Como consecuencia de la huelga quedaron parados 4 capinteros de armar.
111 Baleares.	Sóller.....	Albañiles de la construcción de un túnel de la línea del ferrocarril de Palma á Sóller.....	19 Novbre..	20 Novbre..	100	»	90	»	»	»	1.ª Aumento de una peseta de jornal..... 2.ª Jornada de ocho horas... 3.ª Colocación de ventiladores en el túnel para facilitar la respiración.....	1.ª Aumento de 0.25 de peseta de jornal..... 2.ª Jornada de ocho horas durante un mes, en cuyo término se colocarían los ventiladores solicitados.....	»	T.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el Ingeniero de la Compañía. Los huelguistas reanudaron sus trabajos.
112 Pontevedra.....	Villagarcía.	Canteros.....	20 Novbre...	26 Novbre...	168	»	160	»	»	»	1.ª Prohibición del despido de obreros hasta la terminación de las obras..... 2.ª Abono de 125 pesetas á la Sociedad de canteros en concepto de indemnización á los asociados despedidos.	Ninguna.....	»	T.	Por convenio entre la Sociedad de canteros y el patrono, desistieron aquéllos de sus pretensiones, accediendo los patronos, á su vez, á no despedir á los obreros hasta el día del sábado, á menos de causas justificadas; admisión de cuantos obreros trabajaban el día de la huelga, si se presentasen en el término de ocho días, siendo preferidos los despedidos; estricto cumplimiento del convenio de aumento de salarios que ha de regir desde el 15 de Abril de 1908.
113 Salamanca.....	Béjar.....	Bataneros, percheros, tundidores y prenseros de la fábrica de paños de G. Rodulfo.....	20 Novbre..	5 Dicbre...	45	40	19	»	26	40	Ingreso en la Sociedad del oficio de un obrero no asociado.....	Conservar en su puesto al obrero no asociado, quisiera ó no ingresar en la Sociedad, y conminación con el cierre de todas las fábricas si para el 7 de Diciembre no se había solucionado la huelga.....	»	P.	Intervino el Sr. Alcalde. Todos los huelguistas fueron admitidos por el patrono, y por mediación de aquella Autoridad fué también admitido un obrero asociado, al que atribuían los fabricantes la causa del conflicto.

LUGAR			FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		
					obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.						
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.	Profesión de los huelguistas.	comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	OBSERVACIONES
114 Madrid..	Madrid.....	Albañiles del alcantarillado de las calles Conde de Aranda, Ayala y Padilla.	25 Novbre...	30 Novbre...	27	»	27	»	»	»	1.ª Separación de uno de los encargados de los contratistas, que disparó varios tiros á uno de los obreros.. 2.ª Jornada de ocho horas y salario anteriormente convenidos..... 3.ª Admisión del personal huelguista.....	»	»	G.	Intervino el Sr. Gobernador civil de la provincia. Los contratistas, no obstante haber sido requeridos tres veces, no firman el interrogatorio.
115 Guipúzcoa	Tolosa.....	Mozos de faena de la fábrica de clavos de herrar de O. Mustad y Compañía.	7 Dicbre...	9 Dicbre...	25	»	17	»	»	»	1.ª Autorización para fumar en los talleres..... 2.ª Admisión de un obrero despedido por contravenir las órdenes de la Dirección prohibitivas de fumar durante los trabajos.....	1.ª Limitación del número de cigarrillos á cuatro, dentro de cada descanso del trabajo..... 2.ª Admisión del obrero despedido.....	T. G.	T.	»
116 Barcelona.	Torelló.....	Torneros en asta.....	16 Dicbre...	31 Dicbre...	24	»	24	»	»	»	Aumento de retribución en el destajo.....	»	»	G.	Salvo ligeras modificaciones, el patrono hubo de aceptar las proposiciones de los obreros.
117 Madrid..	Madrid.....	Caldereros, ajustadores y fundidores de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas...	16 Dicbre...	18 Dicbre...	130	»	130	»	»	»	Admisión de los obreros despedidos.....	Despido de nueve obreros que con su conducta alteraban la ordenada marcha de los trabajos.....	»	P.	Menos los despedidos, los demás obreros reanudaron sus trabajos.
118 Logroño.	Logroño....	Albañiles....	18 Dicbre...	22 Dicbre...	23	»	23	»	»	»	1.ª Admisión de un obrero despedido..... 2.ª Justificación de las causas para efectuar el despido...	1.ª Admisión del obrero despedido..... 2.ª Abono de la mitad de las pérdidas causadas por la huelga..... 3.ª Promesa de no despedir á ningún obrero en la forma que se venía haciendo.	»	G.	»

MTIN. Biblioteca Central

2

Cuadros, cartogramas y diagrama de las huelgas, por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar y huelguistas que han tomado parte en ellas.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.
1 Álava	1	0,84	44	0,22	38	0,29
2 Albacete	»	»	»	»	»	»
3 Alicante	4	3,38	763	3,86	733	5,78
4 Almería	6	5,08	1.830	9,28	912	7,19
5 Avila	2	1,69	22	0,11	20	0,15
6 Badajoz	1	0,84	6	0,03	4	0,03
7 Baleares	1	0,84	100	0,50	90	0,71
8 Barcelona	21	17,79	2.884	14,62	1.811	14,28
9 Burgos	»	»	»	»	»	»
10 Cáceres	1	0,84	135	0,68	135	1,06
11 Cádiz	»	»	»	»	»	»
12 Canarias	»	»	»	»	»	»
13 Castellón	»	»	»	»	»	»
14 Ciudad Real	»	»	»	»	»	»
15 Córdoba	»	»	»	»	»	»
16 Coruña	9	7,62	652	3,30	568	4,48
17 Cuenca	»	»	»	»	»	»
18 Gerona	»	»	»	»	»	»
19 Granada	»	»	»	»	»	»
20 Guadalajara	»	»	»	»	»	»
21 Guipúzcoa	2	1,69	775	3,93	80	0,65
22 Huelva	3	2,54	1.011	5,12	135	1,06
23 Huesca	»	»	»	»	»	»
24 Jaén	»	»	»	»	»	»
25 León	»	»	»	»	»	»
26 Lérida	»	»	»	»	»	»
27 Logroño	1	0,84	23	0,11	23	0,18
28 Lugo	»	»	»	»	»	»
29 Madrid	24	20,33	7.808	39,59	4.017	31,70
30 Málaga	1	0,84	18	0,08	18	0,14
31 Murcia	»	»	»	»	»	»
32 Navarra	2	1,69	89	0,45	74	0,58
33 Orense	1	0,84	80	0,40	75	0,59
34 Oviedo	2	1,69	262	1,32	250	1,97
35 Palencia	»	»	»	»	»	»
36 Pontevedra	7	5,93	704	3,57	519	4,09
37 Salamanca	3	2,54	224	1,13	158	1,24

MTIN. Biblioteca Central

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto	Por 100.
38 Santander.....	4	3,38	304	1,54	172	1,35
39 Segovia.....	»	»	»	»	»	»
40 Sevilla.....	6	5,08	488	2,47	187	1,47
41 Soria.....	»	»	»	»	»	»
42 Tarragona.....	»	»	»	»	»	»
43 Teruel.....	»	»	»	»	»	»
44 Toledo.....	»	»	»	»	»	»
45 Valencia.....	5	4,23	135	0,68	2.060	16,25
46 Valladolid.....	2	1,69	107	0,54	84	0,66
47 Vizcaya.....	5	4,23	937	4,75	247	1,94
48 Zamora.....	»	»	»	»	»	»
49 Zaragoza.....	4	3,38	317	1,61	261	2,05
TOTALES.....	118		19.718		12.671	

En 118 huelgas ha habido:

54	de	menos de		25	huelguistas.
23	de	26	á	50	
16	de	51	á	100	
16	de	101	á	200	
2	de	201	á	300	
5	de	301	á	500	
1	de			2.000	
1	de			3.000	
TOTAL..... 118					

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Huelgas

1. Álava.
2. Albacete.
3. Alicante.
4. Almería.
5. Ávila.
6. Badajoz.
7. Baleares.
8. Barcelona.
9. Burgos.
10. Cáceres.
11. Cádiz.
12. Canarias.
13. Castellón.
14. Ciudad Real.
15. Córdoba.
16. Coruña.
17. Cuenca.
18. Gerona.
19. Granada.
20. Guadalajara.
21. Guipúzcoa.
22. Huelva.
23. Huesca.
24. Jaén.
25. León.
26. Lérida.
27. Logroño.
28. Lugo.
29. Madrid.
30. Málaga.
31. Murcia.
32. Navarra.
33. Orense.
34. Oviedo.
35. Palencia.
36. Pontevedra.
37. Salamanca.
38. Santander.
39. Segovia.
40. Sevilla.
41. Soria.
42. Tarragona.
43. Teruel.
44. Toledo.
45. Valencia.
46. Valladolid.
47. Vizcaya.
48. Zamora.
49. Zaragoza.

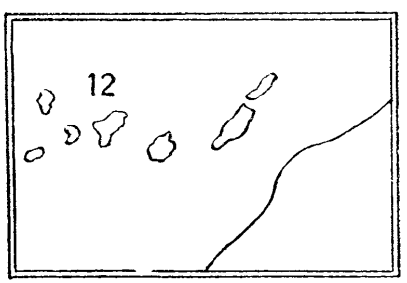

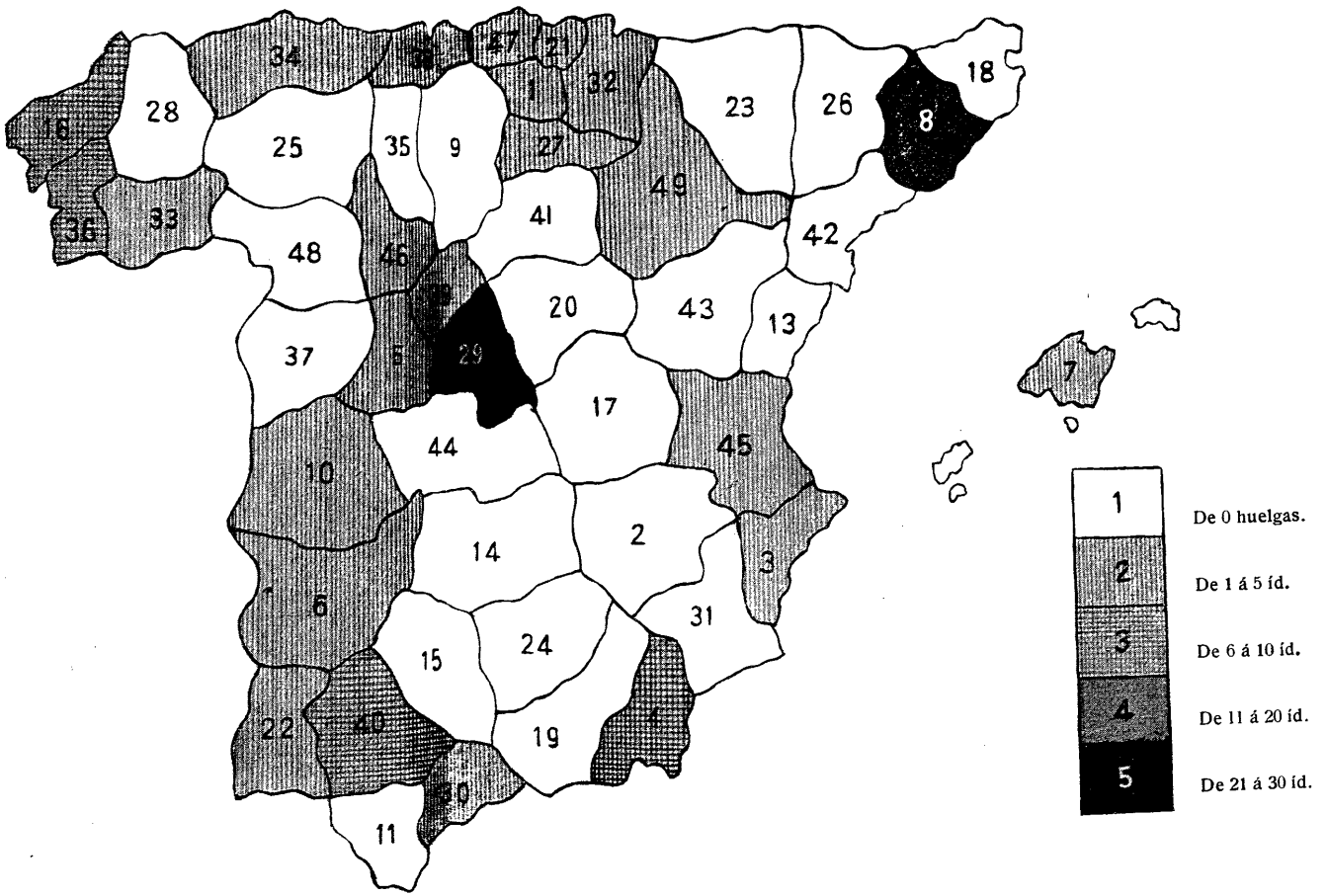

Obreros ocupados

1. Álava.
2. Albacete.
3. Alicante.
4. Almería.
5. Ávila.
6. Badajoz.
7. Baleares.
8. Barcelona.
9. Burgos.
10. Cáceres.
11. Cádiz.
12. Canarias.
13. Castellón.
14. Ciudad Real.
15. Córdoba.
16. Coruña.
17. Cuenca.
18. Gerona.
19. Granada.
20. Guadalajara.
21. Guipúzcoa.
22. Huelva.
23. Huesca.
24. Jaén.
25. León.
26. Lérida.
27. Logroño.
28. Lugo.
29. Madrid.
30. Málaga.
31. Murcia.
32. Navarra.
33. Orense.
34. Oviedo.
35. Palencia.
36. Pontevedra.
37. Salamanca.
38. Santander.
39. Segovia.
40. Sevilla.
41. Soria.
42. Tarragona.
43. Teruel.
44. Toledo.
45. Valencia.
46. Valladolid.
47. Vizcaya.
48. Zamora.
49. Zaragoza.

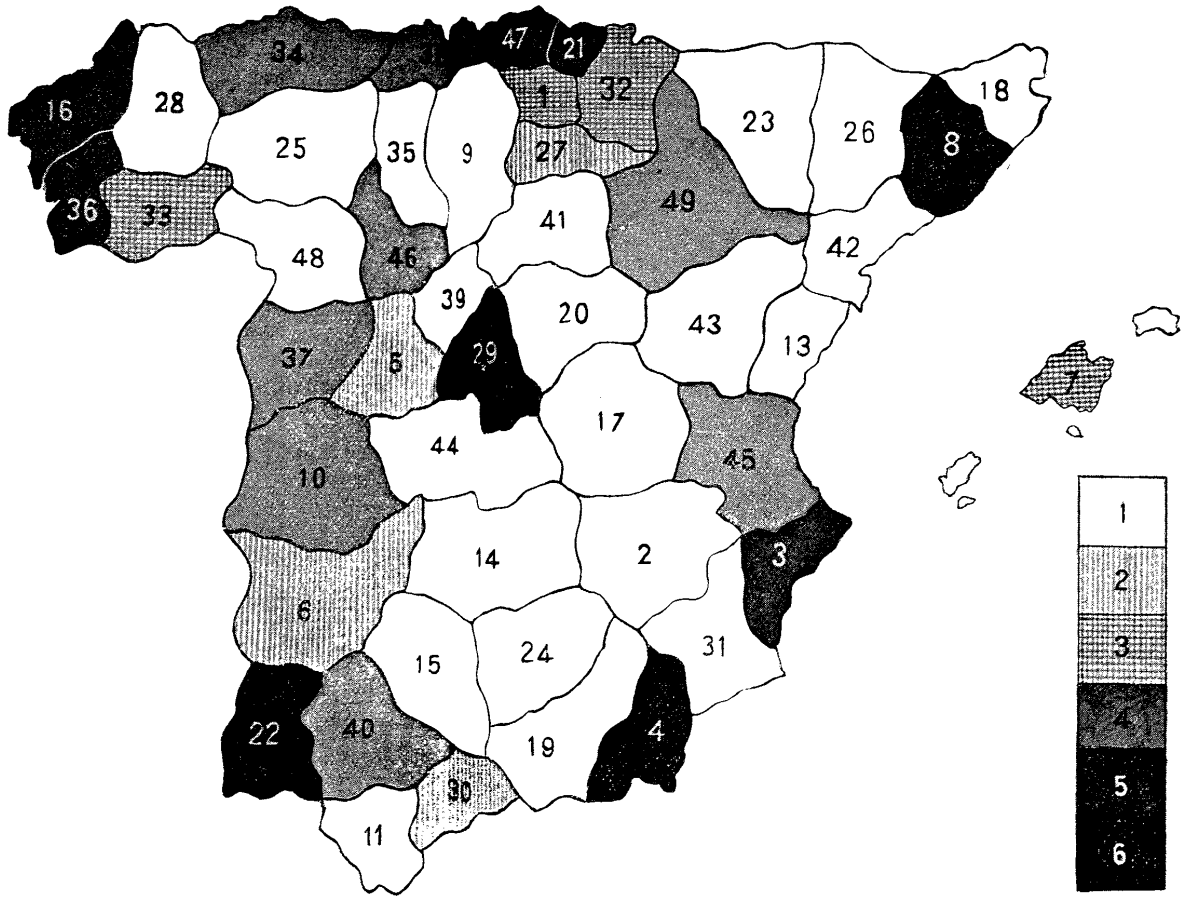

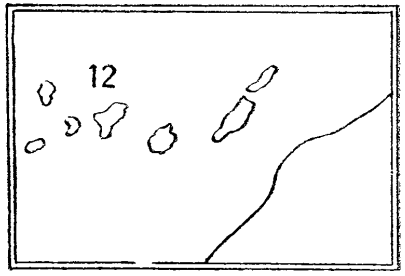

1	De 0 ocupados.
2	Hasta 25 íd.
3	De 26 á 100 íd.
4	De 101 á 500 íd.
5	De 501 á 1.000 íd.
6	De más de 1.000 íd.

Huelguistas

1. Álava.
2. Albacete.
3. Alicante.
4. Almería.
5. Ávila.
6. Badajoz.
7. Baleares.
8. Barcelona.
9. Burgos.
10. Cáceres.
11. Cádiz.
12. Canarias.
13. Castellón.
14. Ciudad Real.
15. Córdoba.
16. Coruña.
17. Cuenca.
18. Gerona.
19. Granada.
20. Guadalajara.
21. Guipúzcoa.
22. Huelva.
23. Huesca.
24. Jaén.
25. León.
26. Lérida.
27. Logroño.
28. Lugo.
29. Madrid.
30. Málaga.
31. Murcia.
32. Navarra.
33. Orense.
34. Oviedo.
35. Palencia.
36. Pontevedra.
37. Salamanca.
38. Santander.
39. Segovia.
40. Sevilla.
41. Soria.
42. Tarragona.
43. Teruel.
44. Toledo.
45. Valencia.
46. Valladolid.
47. Vizcaya.
48. Zamora.
49. Zaragoza.

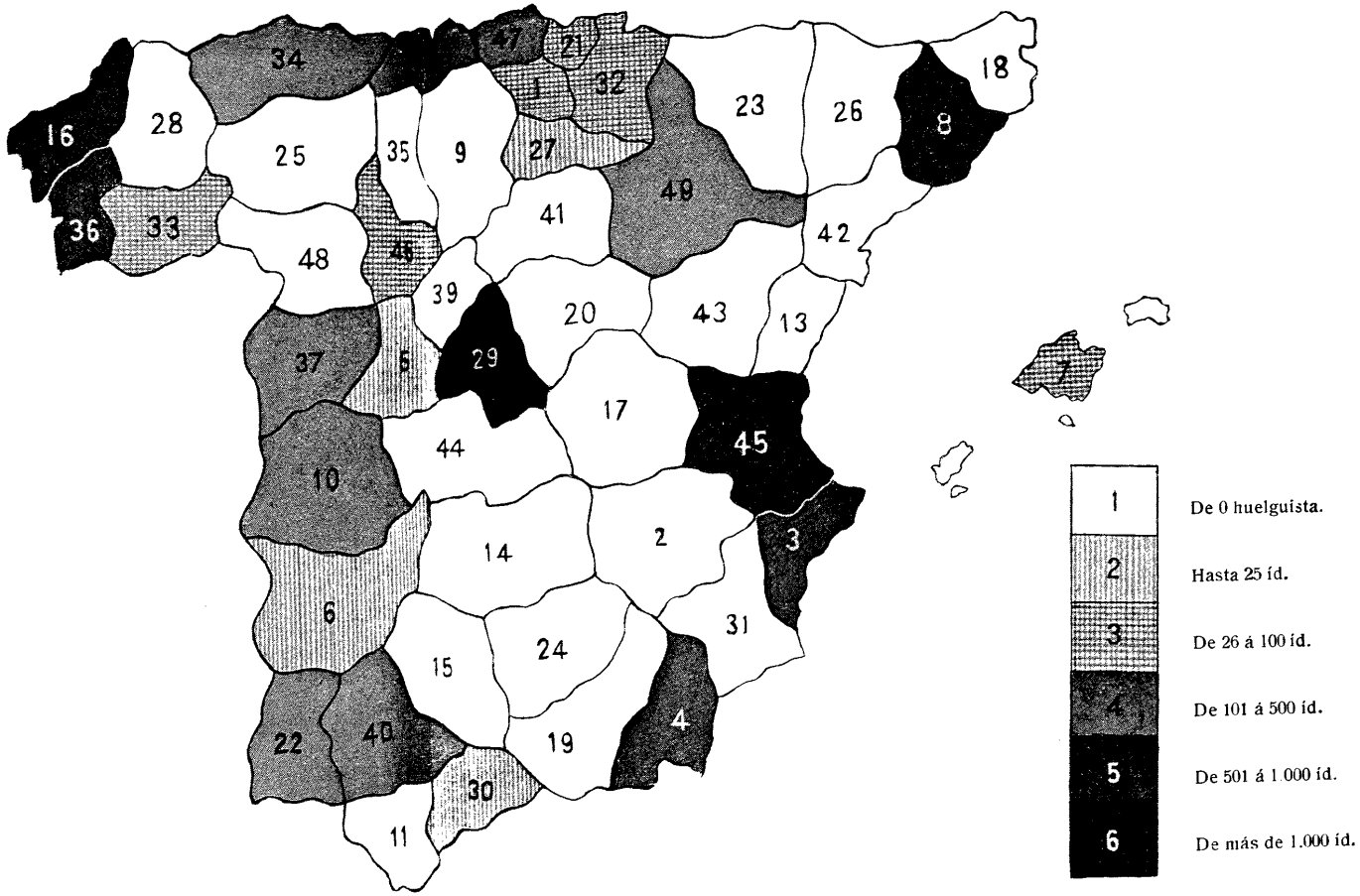

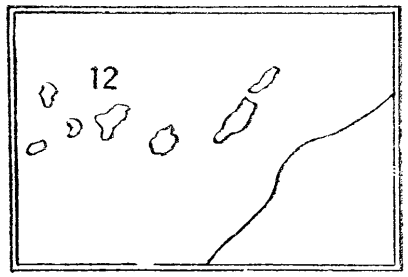

MTIN. Biblioteca Central

En la distribución de las huelgas por provincias se ha alterado considerablemente la composición de los cuadros, con relación á los dos años anteriores, puesto que Barcelona ha dejado de figurar á la cabeza, siendo sustituída por Madrid.

Las 118 huelgas ocurridas se reparten, en este respecto, en cuatro acentuados grupos, formados:

El primero, por las provincias de Madrid, con 24 (20,33 por 100), y Barcelona, con 21 (17,79 por 100), reuniendo entre las dos más de la tercera parte de las ocurridas en España;

El segundo, por las de Coruña, con 9 (7,62 por 100); Pontevedra, con 7 (5,93 por 100); Almería y Sevilla, con 6 cada una (5,08 por 100); Valencia y Vizcaya, con 5 (4,23 por 100), y Alicante, Santander y Zaragoza, con 4 (3,38 por 100);

El tercero, por las de Huelva y Salamanca, con 3 (2,54 por 100); Ávila, Guipúzcoa y Navarra, Oviedo y Valladolid, con 2 (1,69 por 100);

Y el cuarto, con las de Álava, Badajoz, Baleares, Cáceres, Logroño, Málaga y Orense, con 1 (0,84 por 100).

No consta que en las de Albacete, Burgos, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Palencia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora haya habido huelgas en el año á que nos referimos.

Con referencia á los huelguistas varía considerablemente la serie, que se forma del modo siguiente:

Madrid, con 4.017 (31,70 por 100);
Valencia, con 2.060 (16,25 por 100);
Barcelona, con 1.811 (14,28 por 100).
Siguiendo á estas provincias, pero á mucha distancia:
Almería, con 912 (7,19 por 100);
Alicante, con 733 (5,78 por 100);
Coruña, con 568 (4,48 por 100);
Pontevedra, con 519 (4,09 por 100);
Zaragoza, con 261 (2,05 por 100);
Vizcaya, con 247 (1,94 por 100);
Oviedo, con 250 (1,97 por 100);
Sevilla, con 187 (1,47 por 100);
Santander, con 172 (1,35 por 100);
Salamanca, con 158 (1,24 por 100);
Cáceres y Huelva, con 135 (1,06 por 100);
Y las demás, con números que no llegan á 100.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

3

Cuadro y diagrama de las huelgas por razón de las industrias en que han ocurrido.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Huelgas por industrias

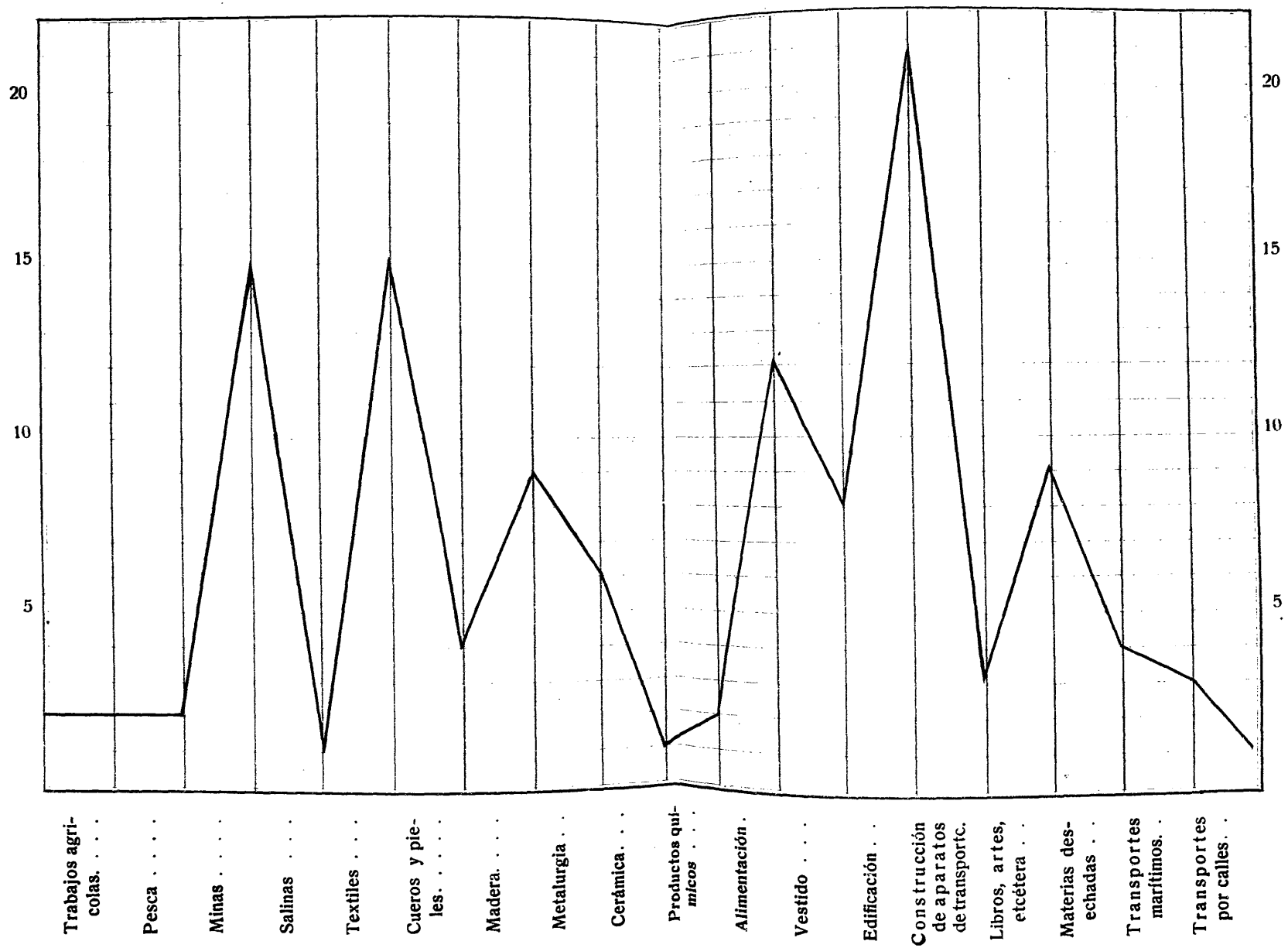

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

INDUSTRIAS	HUELGAS		OBREROS OCUPADOS				OBREROS HUELGUISTAS			
					TOTAL				TOTAL	
	Absoluto.	Por 100.	Varones.	Mujeres.	Absoluto.	Por 100.	Varones.	Mujeres.	Absoluto.	Por 100.
1 Trabajos agrícolas	2	1,69	460	120	580	2,94	300	120	420	3,31
2 Pesca	2	1,69	42	»	42	0,21	39	»	39	0,30
3 Minas	15	12,71	4.358	62	4.420	22,41	1.749	7	1.756	13,85
4 Salinas	1	0,84	60	»	60	0,30	40	»	40	0,31
5 Textiles	15	12,71	1.145	523	1.668	8,45	907	346	1.253	9,88
6 Cueros, pieles, etc	4	3,38	759	»	759	3,85	442	»	442	3,48
7 Maderas	9	7,62	689	91	780	3,95	461	»	461	3,63
8 Metalurgia	6	5,08	526	32	558	2,82	238	»	238	1,87
9 Cerámica	1	0,84	7	»	7	0,03	4	»	4	0,03
10 Productos químicos	2	1,69	162	»	162	0,82	141	»	141	1,11
11 De la alimentación	12	10,16	306	27	333	1,68	277	13	290	2,28
12 Del vestido	8	6,77	574	378	952	4,82	446	250	696	5,49
13 del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	21	17,79	7.498	»	7.498	38,02	3.932	»	3.932	31,03
15 Construcción de aparatos de transporte	3	2,54	775	»	775	3,93	87	»	87	0,68
16 Relativas á las letras, artes, etc	9	7,62	457	30	487	2,46	367	15	382	3,01
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	4	3,38	400	34	434	2,20	311	»	311	2,45
19 Idem por calles	3	2,54	203	»	203	1,02	179	»	179	1,42
20 Otras industrias	1	0,84	»	»	»	»	2.000	»	2.000	15,78
TOTAL	118		18.421	1.297	19.718		11.920	751	12.671	

MTIN. Biblioteca Central

Por el anterior cuadro se viene en conocimiento que las industrias en que más huelgas se han producido fueron por este orden: de edificación, minas, textiles y de la alimentación, tanto que constituyen estos cuatro grupos el 53,37 por 100 del total. Menos considerables han sido en las de la madera y en las relativas á las ciencias, artes, etc.; del vestido, metalurgia, cueros y pieles, que suman entre todas 33,84 por 100; y figuran en último término, por su número, las huelgas ocurridas en las de construcción de aparatos de transporte, transportes marítimos, trabajos agrícolas, pesca, productos químicos, salinas, cerámica y transportes por calles, etc., ó sea el 12,67 por 100.

Respecto al número de huelguistas en las respectivas industrias, de los datos del cuadro se deduce la serie que sigue:

Edificación.
Transporte por calles.
Minas.
Textiles.
Vestido.
Madera.
Cueros y pieles.
Trabajos agrícolas.
Alimentación.
Relativa á las letras, artes, etc.
Metalurgia.
Transportes marítimos.
Productos químicos.
Construcción de aparatos de transporte.
Salinas.
Pesca.
Y cerámica.

MTIN. Biblioteca Central

4

Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias.

MTIN. Biblioteca Central

INDUSTRIAS	ÁLAVA — NÚMERO DE			ALICANTE — NÚMERO DE			ALMERÍA — NÚMERO DE			AVILA — NÚMERO DE			BADAJOZ — NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Pesca	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Minas	»	»	»	»	»	»	6	1.830	912	»	»	»	»	»	»
4 Salinas	»	»	»	1	60	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Textiles	1	44	38	1	350	350	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Cueros, pieles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Maderas	»	»	»	1	210	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Metalurgia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Cerámica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Productos químicos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 De la alimentación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	22	20	»	»	»
12 Del vestido	»	»	»	1	143	143	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6	4
15 Construcción de aparatos de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19 Idem por calles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Otras industrias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	1	44	38	4	763	733	6	1.830	912	2	22	20	1	6	4

INDUSTRIAS	BALEARES — NÚMERO DE			BARCELONA — NÚMERO DE			CÁCERES — NÚMERO DE			CORUÑA — NÚMERO DE			GUIPÚZCOA — NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Pesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	12	12	»	»	»
3 Minas.....	»	»	»	1	500	250	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Salinas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Textiles.....	»	»	»	8	779	559	1	135	135	»	»	»	»	»	»
6 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	3	736	419	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Maderas.....	»	»	»	1	28	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Metalurgia.....	»	»	»	1	73	35	»	»	»	»	»	»	1	25	17
9 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Productos químicos	»	»	»	1	37	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 De la alimentación.....	»	»	»	1	18	18	»	»	»	2	140	135	»	»	»
12 Del vestido	»	»	»	3	628	412	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	122	73	»	»	»
15 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	750	63
16 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	2	85	77	»	»	»	1	80	50	»	»	»
17 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos ..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	298	298	»	»	»
19 Idem por calles, etc.....	1	100	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	1	100	90	21	2.884	1.811	1	135	135	9	652	568	2	775	80

INDUSTRIAS	HUELVA — NÚMERO DE			LOGRONO — NÚMERO DE			MADRID — NÚMERO DE			MÁLAGA — NÚMERO DE			NAVARRA — NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»	1	480	340	»	»	»	»	»	»
2 Pesca	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Minas.....	3	1.011	135	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Salinas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Textiles.....	»	»	»	»	»	»	1	95	23	»	»	»	»	»	»
6 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Maderas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Metalurgia	»	»	»	»	»	»	2	250	154	»	»	»	»	»	»
9 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Productos químicos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 De la alimentación.....	»	»	»	»	»	»	5	94	91	»	»	»	»	»	»
12 Del vestido	»	»	»	»	»	»	1	64	41	1	18	18	»	»	»
13 Del moblaje.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación.....	»	»	»	1	23	23	11	6.778	3.322	»	»	»	»	»	»
15 Construcción de aparatos de transporte	»	»	»	»	»	»	1	12	12	»	»	»	1	13	12
16 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	»	»	»	1	8	7	»	»	»	»	»	»
17 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19 Idem por calles, etc.	»	»	»	»	»	»	1	27	27	»	»	»	1	76	62
20 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	3	1.011	135	1	23	23	24	7.808	4.017	1	18	18	2	89	74

INDUSTRIAS	ORENSE — NÚMERO DE			OVIEDO — NÚMERO DE			PONTEVEDRA — NÚMERO DE			SALAMANCA — NÚMERO DE			SANTANDER — NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Pesca	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Minas	»	»	»	2	262	250	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Salinas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Textiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	201	135	»	»	»
6 Cueros, pieles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	23	23	»	»	»
7 Maderas	»	»	»	»	»	»	1	46	46	»	»	»	»	»	»
8 Metalurgia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	120	21
9 Cerámica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Productos químicos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	125	125
11 De la alimentación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	59	26
12 Del vestido	1	80	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	»	»	»	»	»	»	4	502	453	»	»	»	»	»	»
15 Construcción de aparatos de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	»	»	»	1	20	7	»	»	»	»	»	»
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	»	»	»	»	»	»	1	136	13	»	»	»	»	»	»
19 Idem por calles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Otras industrias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	1	80	75	2	262	250	7	704	519	3	224	158	4	304	172

INDUSTRIAS	SEVILLA — NÚMERO DE			VALENCIA — NÚMERO DE			VALLADOLID — NÚMERO DE			VIZCAYA — NÚMERO DE			ZARAGOZA — NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas	»	»	»	»	»	»	1	100	80	»	»	»	»	»	»
2 Pesca	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	30	27	»	»	»
3 Minas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	817	209	»	»	»
4 Salinas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Textiles	»	»	»	1	64	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Cueros, pieles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Maderas	5	471	170	1	25	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Metalurgia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	90	11	»	»	»
9 Cerámica	»	»	»	»	»	»	1	7	4	»	»	»	»	»	»
10 Productos químicos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 De la alimentación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Del vestido	»	»	»	1	19	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	1	17	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	50	40
15 Construcción de aparatos de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»	1	27	20	»	»	»	»	»	»	3	267	221
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19 Idem por calles, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20 Otras industrias	»	»	»	1	»	2.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	6	488	187	5	135	2.060	2	107	84	5	937	247	4	317	261

MTIN. Biblioteca Central

5

Cuadros y diagramas de las huelgas en atención á los meses y estaciones del año en que han comenzado y terminado.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Comienzo y término de las huelgas

Huelgas comenzadas ———

Huelgas terminadas ———

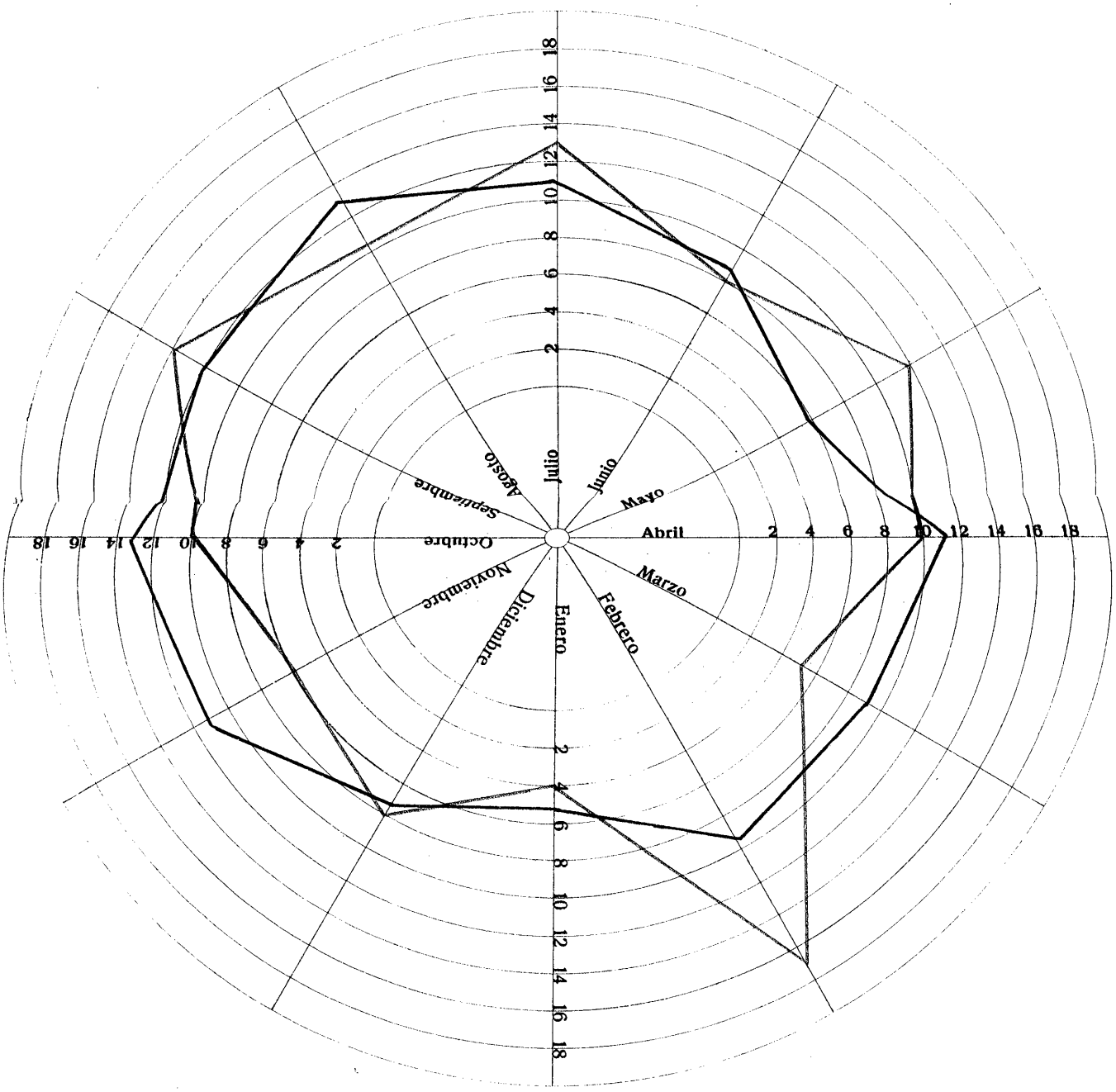

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

MESES	EMPEZARON						ACABARON					
	HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS		HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
Enero	17	14,40	1.610	8,16	2.947	23,25	9	7,62	807	4,09	2.457	19,39
Febrero	5	4,23	380	1,92	364	2,87	9	7,62	919	4,66	601	4,74
Marzo	10	8,47	7.409	37,57	3.819	30,13	11	9,32	6.922	35,10	3.631	28,65
Abril	12	10,17	2.290	11,61	1.123	8,86	6	5,08	1.118	5,66	579	4,56
Mayo	8	6,78	1.086	5,50	462	3,64	9	7,62	2.533	12,84	1.128	8,90
Junio	13	11,01	1.249	6,33	419	3,30	11	9,32	1.056	5,35	507	4,00
Julio	11	9,32	2.225	11,28	1.439	11,35	13	11,01	2.051	10,40	1.050	8,28
Agosto	14	11,86	1.658	8,40	710	5,60	12	10,16	1.925	9,76	1.068	8,42
Septiembre	10	8,47	536	2,71	353	2,78	13	11,01	807	4,09	433	3,41
Octubre	6	5,08	351	1,78	232	1,83	11	9,32	513	2,60	370	2,92
Noviembre	8	6,77	722	3,66	609	4,80	7	5,93	637	3,23	590	4,65
Diciembre	4	3,30	202	1,02	194	1,53	5	4,23	287	1,45	213	1,68
Se ignora	»	»	»	»	»	»	2	1,69	143	0,72	44	0,34
TOTAL	118		19.718		12.671		118		19.718		12.671	

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

ESTACIONES	CONCEPTOS	Absoluto.	Por 100
Primavera	Comenzaron	30	25.42
	Acabaron	26	22,03
Verano	Comenzaron	38	32,20
	Acabaron	36	30,05
Otoño	Comenzaron	24	20,34
	Acabaron	31	29,66
Invierno	Comenzaron	26	22,03
	Acabaron	23	19,49
	TOTAL	234	

De los cuadros anteriores aparece que las series decrecientes de las huelgas, con respecto á los meses en que han comenzado y terminado, debe formarse así:

Comenzaron:

Enero	14,40	por 100
Agosto	11,86	—
Junio	11,01	—
Abril	10,17	—
Julio	9,32	—
Marzo	8,47	—
Septiembre	8,47	—
Mayo	6,78	—
Octubre	5,08	—
Febrero	4,23	—
Diciembre	3,30	—

Terminaron:

Julio	11,01	por 100
Septiembre	11,01	—
Agosto	10,16	—
Marzo	9,32	—
Junio	9,32	—
Octubre	9,32	—
Enero	7,62	—
Febrero	7,62	—
Noviembre	5,93	—
Abril	5,08	—
Diciembre	4,23	—
Se ignora	1,69	—

Si se atiende á las estaciones, resultan:

Comenzadas:

Verano	32,20	por 100
Primavera	25,42	—
Invierno	22,03	—
Otoño	20,34	—

Terminadas:

Verano	30,05	por 100
Otoño	29,66	—
Primavera	22,03	—
Invierno	19,49	—

MTIN. Biblioteca Central

6

Cuadro de las huelgas en consideración á la propiedad ó gerencia de los establecimientos en que han ocurrido.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

	Absoluto.	Por 100.
Huelgas en establecimientos dirigidos por funcionarios del Estado.....	2	1,69
Huelgas en establecimientos dirigidos por sus propietarios.....	80	67,79
Huelgas en establecimientos dirigidos por empleados del propietario	3	2,54
Huelgas en establecimientos propios de Sociedades y Compañías.....	33	27,96
TOTAL.....	118	

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

7

Cuadro de las huelgas en atención á la asociación para la resistencia de obreros y patronos.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.....	57	48,30	5.518	27,98	5.179	40,87
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	1	0,84	140	0,71	140	1,10
Huelgas en que los obreros y los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia...	27	22,88	8.317	42,17	4.881	38,52
Huelgas en que ni los patronos ni los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia...	33	27,96	5.743	29,12	2.471	19,50
TOTAL.....	118		19.718		12.671	

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

8

Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, sociedades de resistencia patronales y obreras y resultados obtenidos por los huelguistas).

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Huelgas por las causas

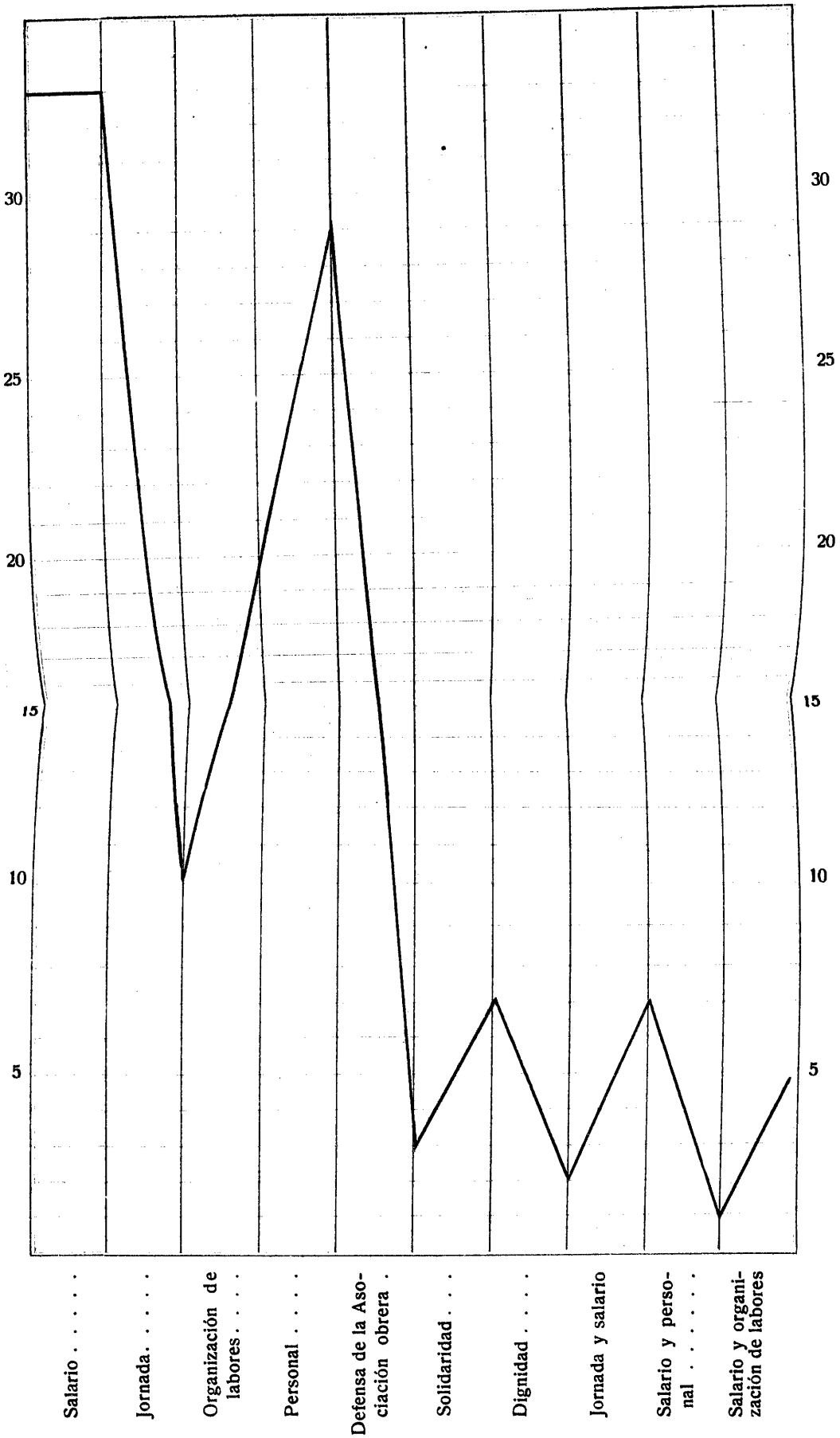

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE OBREROS Ocupados.		NÚMERO DE OBREROS Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1 Por razón del salario.....	33	27,96	3.891	19,73	2.529	19,95
2 Jornada de trabajo.....	10	8,47	7.443	37,74	3.857	30,43
3 Organización de labores...	21	17,79	1.792	9,08	1.128	8,90
4 Admisión ó despido del personal.....	29	24,57	3.424	17,36	1.441	11,37
5 Defensa de la Asociación obrera.....	3	2,54	668	3,38	412	3,25
6 Solidaridad.....	7	5,93	402	2,03	2.360	18,62
7 Dignidad.....	2	1,69	117	0,59	117	0,92
8 Jornada y salario.....	7	5,93	1.752	8,88	634	5,00
9 Salario y admisión ó despido del personal.....	1	0,84	66	0,33	47	0,37
10 Salario y organización de labores.....	5	4,23	163	0,82	146	1,15
TOTAL.....	118		19.718		12.671	

En vista de los datos del cuadro antecedente, ofrécese la siguiente serie de las huelgas, atendidas sus causas:

Salario.
Admisión ó despido del personal obrero.
Organización de labores.
Jornada.
Solidaridad.
Jornada y salario.
Salario y organización de labores.
Defensa de la asociación obrera.
Dignidad.

MTIN. Biblioteca Central

Y salario y admisión ó despido del personal.

Si atendemos al número de huelguistas, la serie ofrece la siguiente variación:

Jornada.
Salario.
Solidaridad.
Cuestiones acerca del personal obrero.
Organización de labores.
Jornada y salario.
Y defensa de la asociación.
Y salario y organización de labores.
Dignidad.
Y salario y personal.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA — Número de huelgas.		VERANO — Número de huelgas.		OTOÑO — Número de huelgas.		INVIERNO — Número de huelgas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1 Por razón del salario.....	9	30,00	8	21,05	6	25,00	10	38,46
2 Jornada de trabajo.....	5	16,66	4	10,52	»	»	1	3,84
3 Organización de labores..	5	16,66	9	23,68	5	20,83	2	7,69
4 Admisión ó despido del personal.....	5	16,66	8	21,05	10	41,66	6	23,07
5 Defensa de la asociación obrera.....	2	6,66	»	»	»	»	1	3,84
6 Solidaridad.....	»	»	3	7,89	1	4,16	3	11,53
7 Dignidad.....	»	»	1	2,63	1	4,16	»	»
8 Jornada y salario.....	2	6,66	3	7,89	1	4,16	1	3,84
9 Salario y admisión ó despido del personal... ...	»	»	»	»	»	»	1	3,84
10 Salario y organización de labores.....	2	6,66	2	5,26	»	»	1	3,84
TOTAL.....	30		38		24		26	

El cuadro precedente autoriza para establecer que en primavera é invierno predominan las huelgas originadas por cuestiones de salario, y en verano y otoño, las causadas por organización de labores y admisión ó despido del personal; tanto que constituyen las primeras más de la tercera parte de las ocurridas en todo el año, y las segundas, el 23,68 por 100 y el 41,66 por 100, respectivamente. El mínimum se encuentra en primavera é invierno, en las promovidas por cuestiones acerca del salario y organización de labores; en verano, por motivos de dignidad, y en otoño, por disensiones ocurridas acerca de la jornada y del salario.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO 1907

CAUSAS DE LAS HUELGAS	ENERO — NÚMERO DE				FEBRERO — NÚMERO DE				MARZO — NÚMERO DE				ABRIL — NÚMERO DE				MAYO — NÚMERO DE				JUNIO — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por .00.	Absoluto.	Por 100.
1 Por razón del salario	7	41,17	473	16,05	2	40	193	53,02	1	10	11	0,28	4	33,33	473	42,12	4	50,00	290	62,77	4	30,76	53	12,64
2 Jornada de trabajo	1	5,88	12	0,40	»	»	»	»	3	30	3.550	92,95	1	8,33	17	1,51	1	12,50	45	9,74	2	15,38	168	40,09
3 Organización de labores	1	5,88	23	0,78	1	20	150	41,20	1	10	24	0,62	3	25,00	162	14,42	1	12,50	116	25,10	1	7,69	10	2,38
4 Admisión ó despido del personal	4	23,52	314	10,65	»	»	»	»	2	20	175	4,58	1	8,33	21	1,86	2	25,00	11	2,38	4	30,76	157	37,47
5 Defensa de la Asociación obrera	»	»	»	»	1	20	12	3,29	»	»	»	»	2	16,66	400	35,61	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Solidaridad	3	17,64	2.078	70,51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,69	9	2,14
7 Dignidad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Jornada y salario	»	»	»	»	1	20	9	2,47	1	10	20	0,52	1	8,33	50	4,45	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Salario y admisión ó despido del personal	1	5,88	47	1,59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Salario y organización de labores	»	»	»	»	»	»	»	»	2	20	39	1,02	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,69	22	5,25
TOTAL	17		2.947		5		364		10		3.819		12		1.123		8		462		13		419	

CAUSAS DE LAS HUELGAS	JULIO — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	JULIO Huelgas. Por 100.	JULIO Huelguistas. Absoluto.	JULIO Huelguistas. Por 100.	AGOSTO — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	AGOSTO Huelgas. Por 100.	AGOSTO Huelguistas. Absoluto.	AGOSTO Huelguistas. Por 100.	SEPTIEMBRE — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	SEPTIEMBRE Huelgas. Por 100.	SEPTIEMBRE Huelguistas. Absoluto.	SEPTIEMBRE Huelguistas. Por 100.	OCTUBRE — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	OCTUBRE Huelgas. Por 100.	OCTUBRE Huelguistas. Absoluto.	OCTUBRE Huelguistas. Por 100.	NOVIEMBRE — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	NOVIEMBRE Huelgas. Por 100.	NOVIEMBRE Huelguistas. Absoluto.	NOVIEMBRE Huelguistas. Por 100.	DICIEMBRE — NÚMERO DE Huelgas. Absoluto.	DICIEMBRE Huelgas. Por 100.	DICIEMBRE Huelguistas. Absoluto.	DICIEMBRE Huelguistas. Por 100.
1 Por razón del salario	2	18,18	430	29,88	2	14,28	280	39,43	2	20	83	23,51	3	50,00	71	30,60	1	12,50	148	24 30	1	25	24	12,37
2 Jornada de trabajo	2	18,18	65	4,51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Organización de labores	2	18,18	199	13,82	6	42,85	47	6,61	3	30	129	36,54	»	»	»	»	2	25,00	268	44,00	»	»	»	»
4 Admisión ó despido del personal	1	9,09	90	6,25	3	21,42	127	17,88	4	40	138	39,09	2	33,33	152	66,51	4	50,00	103	16,91	2	50	153	78,86
5 Defensa de la asociación obrera	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Solidaridad	1	9,09	190	13,20	1	7,14	80	11,26	1	10	3	0,84	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Dignidad	»	»	»	»	1	7,14	108	15,21	»	»	»	»	1	16,66	9	3,87	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Jornada y salario	3	27,27	465	32,31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	12,50	90	14,77	»	»	»	»
9 Salario y admisión ó despido del personal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Salario y organización de labores	»	»	»	»	1	7,14	68	9,57	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	25	17	8,76
TOTAL	11		1.439		14		710		10		353		6		232		8		609		4		194	

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

INDUSTRIAS	CAUSAS DE LAS HUELGAS										
	Por razón del salario. 1	Jornada de trabajo. 2	Organización de los obreros. 3	Admisión ó despido del personal. 4	Defensa de la asociación obrera. 5	Solidaridad. 6	Dignidad. 7	Jornada y salario. 8	Salario y admisión ó despido del personal. 9	Salario y organización de labores. 10	TOTALES
1 Trabajos agrícolas	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
2 Pesca	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2
3 Minas	3	3	2	3	2	»	»	2	»	»	15
4 Salarios	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
5 Textiles	6	»	3	3	»	2	»	»	1	»	15
6 Cueros y pieles	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	4
7 Maderas	1	2	1	3	»	»	»	2	»	»	9
8 Metalurgia	2	»	1	2	»	»	»	»	»	1	6
9 Cerámica	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
10 Productos químicos	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
11 De la alimentación	3	»	1	4	»	»	2	1	»	1	12
12 Del vestido	5	»	1	2	»	»	»	»	»	»	8
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	4	3	9	3	»	1	»	1	»	»	21
15 Construcción de aparatos	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	3
16 Relativas á las letras, artes, etc.	2	»	»	4	»	2	»	»	»	1	9
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	»	»	1	1	»	1	»	»	»	1	4
19 Idem por calles	1	»	»	1	»	»	»	1	»	»	3
20 Otras industrias	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
TOTAL	33	10	21	29	3	7	2	7	1	5	118

MTIN. Biblioteca Central

El estudio del cuadro que precede autoriza para formar las series siguientes:

En los trabajos agrícolas, las dos únicas huelgas han sido debidas á cuestiones de salario.

En la pesca, una fué producida por esta misma causa, y la otra por la compleja de salario y organización de labores.

En la industria minera igual importancia han tenido la del salario, jornada y admisión ó despido del personal, viniendo en segundo lugar la organización de labores y la defensa de la asociación obrera.

En la salinera, la única huelga la produce la admisión ó despido del personal.

En la textil, las huelgas han procedido por este orden: de cuestiones de salario, organización de labores y admisión ó despido del personal; solidaridad y salario, y admisión ó despido del personal.

En la de cueros y pieles, la serie es: organización de labores y admisión ó despido del personal, por razón del salario y jornada.

En la industria de la madera, admisión ó despido del personal, jornada, jornada y salario, salario y jornada.

En la metalúrgica, salario, admisión ó despido del personal; organización de labores, y salario y organización de labores.

En la cerámica, la única huelga ha provenido de esta última causa.

En la de productos químicos, las dos fueron motivadas por el salario.

En la de la alimentación, las ocho huelgas ocurridas forman esta serie: admisión ó despido del personal, salario, dignidad, organización de labores, jornada y salario, y salario y organización de labores.

En la del vestido, salario, admisión ó despido del personal, solidaridad, personal y organización de labores.

En la de la edificación, organización de labores, salario, jornada, admisión ó despido del personal, solidaridad, jornada y salario.

En la de construcción de aparatos de transporte: jornada, admisión ó despido del personal y defensa de la Asociación obrera (una de cada grupo).

En las relativas á artes, letras, etc., admisión ó despido del personal, salario, solidaridad, y salario y organización de labores.

En la de transportes marítimos, las tres pertenecen por igual al salario, admisión ó despido del personal, y jornada y salario.

En el transporte por calles, la única ha sido debida á la causa compleja de jornada y salario.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	EN ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR Funcionarios del Estado. Absoluto.	Por 100.	Sus propietarios. Absoluto.	Por 100.	Empleados del dueño. Absoluto.	Por 100.	Sociedades. Absoluto.	Por 100.
1 Por razón del salario.....	1	50	21	26,25	1	33,33	10	30,30
2 Jornada de trabajo.....	»	»	7	8,75	»	»	3	9,09
3 Organización de labores..	»	»	18	22,50	»	»	3	9,09
4 Admisión ó despido del personal.....	»	»	19	23,75	2	66,66	8	24,24
5 Defensa de la asociación obrera.....	»	»	1	1,25	»	»	2	6,06
6 Solidaridad.....	»	»	6	7,50	»	»	1	3,03
7 Dignidad.....	»	»	2	2,50	»	»	»	»
8 Jornada y salario.....	»	»	3	3,75	»	»	4	12,12
9 Salario y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	»	»	1	3,03
10 Salario y organización de labores.....	1	50	3	3,75	»	»	1	3,03
TOTAL.....	2		80		3		33	

Resulta del cuadro antecedente que, de las 80 huelgas en establecimientos regentados por sus propietarios, el mayor número se

MTIN. Biblioteca Central

debe á disensiones respecto al salario, y le siguen en serie descendiente:

La admisión ó despido del personal.
Organización de labores.
Jornada.
Dignidad.
Jornada y salario.
Salario y organización de labores.
Y defensa de la asociación obrera.

En las 33 huelgas ocurridas en establecimientos pertenecientes á Sociedades, coinciden las series en los grupos primero, segundo y cuarto, ó sea las que se originaron por causa del salario, admisión ó despido del personal y jornada, ocupando los demás lugares por este orden las originadas por la:

Organización de labores.
Solidaridad.
Jornada y salario.
Salario y organización de labores.
Dignidad.
Y defensa de la asociación obrera.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	SOCIEDADES DE RESISTENCIA			
	DE PATRONOS		DE OBREROS	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
1 Por razón del salario	7	25,00	14	17,66
2 Jornada de trabajo	5	17,85	8	9,52
3 Organización de labores	7	25,00	20	23,80
4 Admisión ó despido del personal	4	14,28	24	29,57
5 Defensa de la asociación obrera	1	3,57	3	3,57
6 Solidaridad	3	10,71	7	8,33
7 Dignidad	»	»	2	2,38
8 Jornada y salario	»	»	3	3,57
9 Salario y admisión ó despido del personal	»	»	»	»
10 Salario y organización de labores	1	3,57	3	3,57
TOTAL	28		84	

MTIN. Biblioteca Central

En cuanto á las huelgas, consideradas en relación con sus causas y con la organización patronal ú obrera para la resistencia, aparecen ambas series coincidiendo en los grupos segundo (organización de labores), quinto (solidaridad) y sexto (defensa de la asociación obrera). En cuanto á los demás, las series se constituyen así:

Resistencia de patronos.

1.—Admisión ó despido del personal.
3.—Por razón del salario.
4.—Jornada de trabajo.
7.—Jornada y salario.
8.—Salario y organización de labores.
9.—Dignidad.

Resistencia de obreros.

1 —Por razón del salario.
3.—Jornada de trabajo.
4.—Admisión ó despido del personal.
7.—Salario y organización de labores.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	Totalmente.		Parcialmente.				
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	
1 Por razón del salario.....	14	32,55	5	31,25	14	23,72	33
2 Jornada de trabajo.....	7	16,27	1	6,25	2	3,38	10
3 Organización de labores.....	7	16,27	6	37,50	8	13,55	21
4 Admisión ó despido de personal.....	10	23,25	1	6,25	18	30,50	29
5 Defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	3	5,08	3
6 Jornada y salario.....	1	2,32	»	»	6	10,16	7
7 Jornada y organización de labores.....	»	»	»	»	2	3,38	2
8 Jornada y admisión ó despido de personal.....	3	6,97	2	12,50	2	3,38	7
9 Jornada y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	1	1,69	1
10 Salario y organización.....	1	2,32	1	6,25	3	5,08	5
TOTAL.....	43		16		59		118

Se advierte que en las huelgas perdidas por los obreros, que son la mitad de las consignadas, el mayor número de ellas han sido originadas por la admisión ó despido del personal, salario, organización de labores y solidaridad (el 77,93 por 100 del total), y sólo una quinta

MTIN. Biblioteca Central

parte (21,99 por 100) debióse á las siguientes causas en orden de mayor á menor:

Defensa de la asociación obrera.

Salario y organización de labores.

Jornada.

Dignidad.

Jornada y salario.

Y salario y admisión ó despido del personal.

De las 43 ganadas totalmente, el 85,34 por 100 lo forman las huelgas provinientes, en serie:

Del salario.

Admisión ó despido del personal.

Jornada.

Y organización de labores.

En las ganadas parcialmente, casi todas ellas (el 81,25 por 100) han sido originadas por:

La organización de labores.

Salario.

Y jornada y salario.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

9

Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias).

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADISTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

PROCEDIMIENTOS POR QUE SE SOLUCIONAN LAS HUELGAS	NÚMERO de huelgas	NUMERO DE OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros..	20	2.493	1.391
Entre patronos y Sociedades obreras.....	8	490	351
Entre Asociación patronal y obrera	»	»	»
Intervención de Autoridades.....	53	12.657	7.088
Sin intervención.....	37	4.078	3.841
TOTAL.....	118	19.718	12.671

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

INDUSTRIAS	Número de huelgas.	Sin intervención.		Número de huelgas.	Gestión directa entre patronos y obreros		Número de huelgas.	Entre patronos y Sociedades obreras.		Número de huelgas.	Intervención de Autoridades.		Número de huelgas.	TOTALES	
		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas	»	»	»	1	480	340	»	»	»	1	100	80	2	580	420
2 Pesca	1	12	12	»	»	»	»	»	»	1	30	27	2	42	39
3 Minas	5	1.682	680	2	477	199	»	»	»	8	2.261	877	15	4.420	1.756
4 Salinas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	60	40	1	60	40
5 Textiles	6	352	253	3	299	209	»	»	»	6	1.017	791	15	1.668	1.253
6 Cueros, pieles, etc.	1	23	23	1	62	45	»	»	»	2	674	374	4	759	442
7 Maderas	2	95	40	»	»	»	4	227	96	3	458	325	9	780	461
8 Metalurgia	2	210	32	1	73	35	»	»	»	3	275	171	6	558	238
9 Cerámica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7	4	1	7	4
10 Productos químicos	1	125	125	»	»	»	»	»	»	1	37	16	2	162	141
11 De la alimentación	2	18	18	3	66	33	1	18	17	6	231	222	12	333	290
12 Del vestido	»	»	»	3	391	378	»	»	»	5	561	318	8	952	696
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	6	89	44	4	545	95	2	218	218	9	6.646	3.575	21	7.498	3.932
15 Construcción de aparatos de transporte	2	763	75	»	»	»	»	»	»	1	12	12	3	775	87
16 Relativas á las letras, artes, etc.	4	275	228	2	100	57	1	27	20	2	85	77	9	487	382
17 De materias desechadas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	4	434	311	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	434	311
19 Idem por calles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	203	179	3	203	179
20 Otras industrias	1	»	2.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2.000
TOTAL	37	4.078	3.841	20	2.493	1.391	8	490	351	53	12.657	7.088	118	19.718	12.671

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Huelgas por procedimientos para la solución

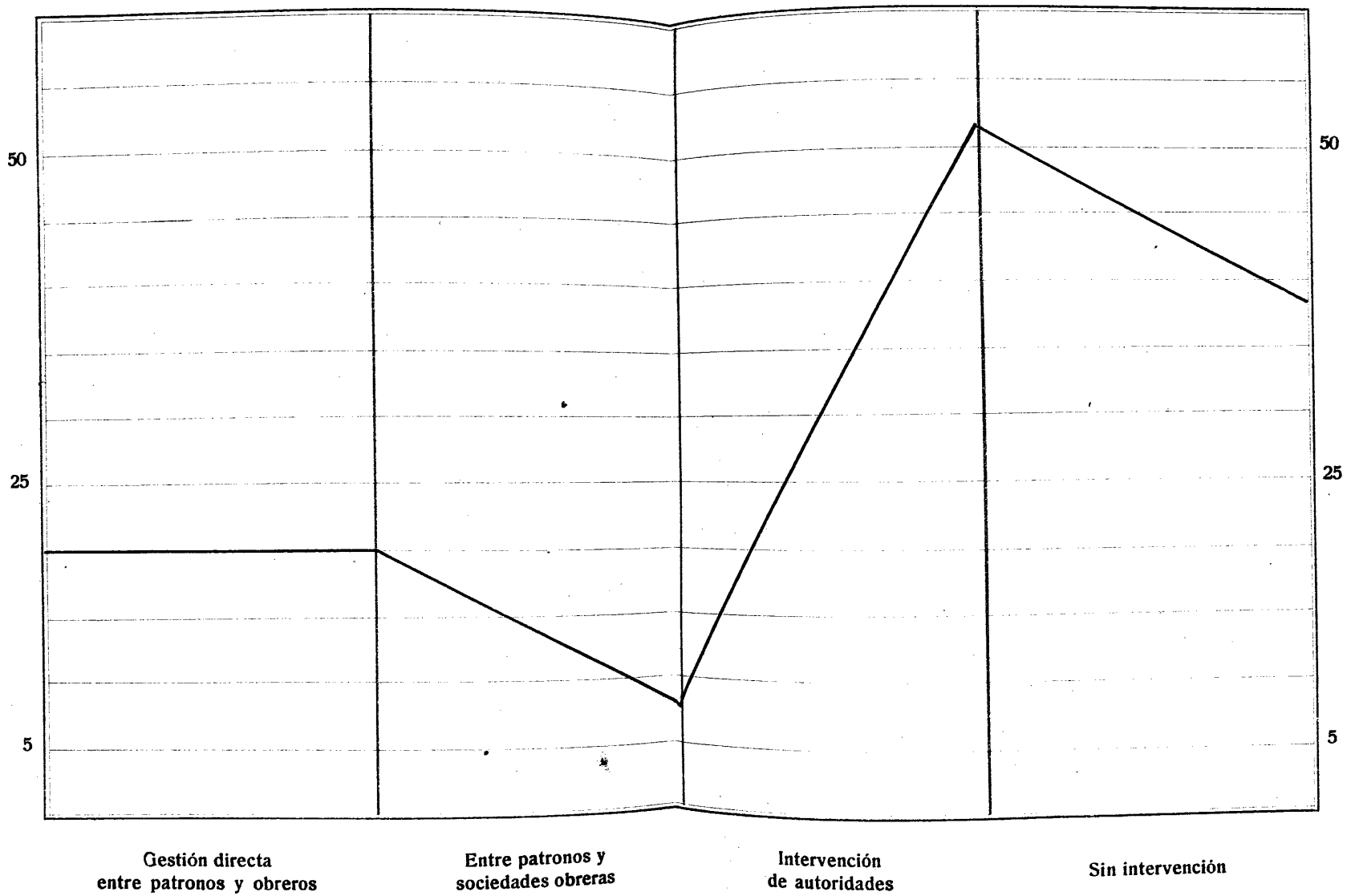

MTIN. Biblioteca Central

10

Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (períodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia, procedimientos para la solución y resultados obtenidos por los huelguistas).

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE HUELGAS		NÚMERO DE HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Por 100	Absoluto.	Por 100
De menos de 2 días	19	16,10	5.728	45,20
De 2 á 5	31	26,27	1.807	14,26
De 6 á 10	15	12,71	1.284	10,13
De 11 á 15	16	13,55	1.209	9,54
De 16 á 20	9	7,62	625	4,93
De 21 á 30	12	10,16	961	7,58
De más de 30 días	14	11,86	1.013	7,99
De duración ignorada	2	1,69	44	0,34
TOTAL	118		12.671	

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		INVIERNO		TOTAL	
	Absoluto.	Por 100	Absoluto.	Por 100	Absoluto.	Por 100	Absoluto.	Por 100	Absoluto.	Por 100
De menos de 2 días..	7	23,33	5	13,15	6	25,00	1	3,84	19	16,10
De 2 á 5.....	5	16,66	9	23,68	9	37,50	8	30,76	31	26,27
De 6 á 10.....	3	10,00	5	13,15	2	8,33	5	19,23	15	12,71
De 11 á 15.....	4	13,33	7	18,42	4	16,66	1	3,84	16	13,55
De 16 á 20.....	3	10,00	2	5,26	»	»	4	15,38	9	7,62
De 21 á 30.....	2	6,66	3	7,89	3	12,50	4	15,38	12	10,16
De más de 30.....	5	16,66	7	18,42	»	»	2	7,69	14	11,86
De duración ignorada	1	3,33	»	»	»	»	1	3,84	2	1,69
TOTALES....	30		38		24		26		118	

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1907

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	ENERO — NÚMERO DE				FEBRERO — NÚMERO DE				MARZO — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	1	5,88	2.000	67,86	»	»	»	»	3	30	3.039	79,57
De 2 á 5 días	4	23,52	400	13,57	1	20	125	34,34	2	20	64	1,67
De 6 á 10 días	3	17,64	67	2,27	2	40	159	43,68	3	30	355	9,29
De 11 á 15 días	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10	11	0,28
De 16 á 20 días	3	17,64	35	1,18	1	20	12	3,29	»	»	»	»
De 21 á 30 días	4	23,52	172	5,83	»	»	»	»	»	»	»	»
De más de 30 días	1	5,88	250	8,48	1	20	68	18,68	1	10	350	9,16
De duración ignorada	1	5,88	23	0,78	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	17		2.947		5		364		10		3.819	

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	ABRIL — NÚMERO DE				MAYO — NÚMERO DE				JUNIO — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	3	25,00	116	10,32	1	12,50	48	10,38	1	7,69	150	35,79
De 2 á 5 días	1	8,33	75	6,67	2	25,00	72	15,58	5	38,45	153	36,51
De 6 á 10 días	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,69	17	4,05
De 11 á 15 días	1	8,33	38	3,38	2	25,00	144	31,16	1	7,69	18	4,29
De 16 á 20 días	2	16,66	400	35,61	1	12,50	116	25,10	1	7,69	10	2,38
De 21 á 30 días	2	16,66	400	35,61	»	»	»	»	»	»	»	»
De más de 30 días	2	16,66	73	6,50	2	25,00	82	17,74	4	30,76	71	16,94
De duración ignorada	1	8,33	21	1,86	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	12		1.123		8		462		13		419	

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	JULIO — NÚMERO DE				AGOSTO — NÚMERO DE				SEPTIEMBRE — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	1	9,09	49	3,40	3	21,42	90	12,67	3	30	168	47,59
De 2 á 5 días	3	27,27	320	22,23	1	7,14	80	11,26	3	30	30	8,49
De 6 á 10 días	2	18,18	418	29,04	2	14,28	80	11,26	»	»	»	»
De 11 á 15 días	3	37,27	477	33,14	3	21,42	285	40,14	2	20	45	12,74
De 16 á 20 días	»	»	»	»	1	7,14	52	7,32	»	»	»	»
De 21 á 30 días	2	18,18	175	12,16	1	7,14	4	0,56	2	20	110	31,16
De más de 30 días	»	»	»	»	3	21,42	119	16,76	»	»	»	»
De duración ignorada	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	11		1.439		14		710		10		353	

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	OCTUBRE — NÚMERO DE				NOVIEMBRE — NÚMERO DE				DICIEMBRE — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	2	33,33	18	7,75	1	12,50	50	8,21	»	»	»	»
De 2 á 5 días	3	50,00	194	83,62	3	37,50	124	20,36	3	66,66	170	87,62
De 6 á 10 días	1	16,66	20	8,62	1	12,50	168	27,58	»	»	»	»
De 11 á 15 días	»	»	»	»	2	25,00	167	27,42	1	33,33	24	12,37
De 16 á 20 días	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De 21 á 30 días	»	»	»	»	1	12,50	100	16,42	»	»	»	»
De más de 30 días	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De duración ignorada	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	6		232		8		609		4		194	

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	TOTAL — NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	19	16,10	5.728	45,20
De 2 á 5 días	31	26,27	1.807	14,26
De 6 á 10 días	15	12,71	1.284	10,13
De 11 á 15 días	16	13,55	1.209	9,54
De 16 á 20 días	9	7,62	625	4,93
De 21 á 30 días	12	10,16	961	7,58
De más de 30 días	14	11,86	1.013	7,99
De duración ignorada	2	1,69	44	0,34
TOTAL	118		12.671	

Del examen de los cuadros anteriores aparece que las huelgas predominantes en otoño é invierno fueron las del grupo de 2 á 5 días (el 37,50 por 100) en la primera de dichas estaciones, y el 30,76 por 100 en la segunda; en primavera, las de menos de 2 días de duración, y en invierno, las de 6 á 10 días. El mínimum corresponde: en primavera, al grupo de 25 á 30 días; en verano, al de 16 á 20; en otoño, al de 6 á 10, y en invierno, al de menos de 2 días.

En primavera han ocurrido el mismo número de huelgas en los grupos de 2 á 5 días, de más de 30, de 6 á 10 y de 16 á 20. En verano han sido iguales también los grupos de menos de 2 días y de 6 á 10 y de 11 á 15 y de más de 30.

En el invierno se observa idéntico fenómeno entre los de menos de 2 días, y de 11 á 15 y de 16 á 20 y de 21 á 30 días.

Igualmente resulta que el máximum de huelgas de mayor duración se encuentra en los meses de Junio y Agosto, y el mínimum en los de Enero y Febrero; así como se advierte el máximum de las de menor duración en los de Marzo, Abril, Agosto y Septiembre, y el mínimum en los de Enero, Mayo, Junio, Julio y Noviembre.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO 1907

PROVINCIAS	Menos de 2 días. — Número de		De 2 á 5 días. — Número de		De 6 á 10 días. — Número de		De 11 á 15 días. — Número de		De 16 á 20 días. — Número de		De 21 á 30 días. — Número de		De más de 30 días. — Número de		Ignorada. — Número de	
	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
1 Alava	»	»	»	»	»	»	1	38	»	»	»	»	»	»	»	»
2 Alicante	»	»	2	183	1	200	1	350	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Almería	»	»	1	45	2	420	1	47	2	400	»	»	»	»	»	»
4 Avila	»	»	2	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Badajoz	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»
6 Baleares	»	»	1	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Barcelona	»	»	2	51	2	30	3	193	2	62	9	807	3	668	»	»
8 Cáceres	»	»	»	»	1	135	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Coruña	2	39	1	80	2	218	»	»	»	»	1	50	3	181	»	»
10 Guipúzcoa	1	63	1	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Huelva	»	»	2	117	»	»	1	18	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Logroño	»	»	1	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Madrid	9	3.293	9	655	1	23	1	24	»	»	1	4	3	18	»	»
14 Málaga	»	»	»	»	»	»	»	»	1	18	»	»	»	»	»	»
15 Navarra	1	62	»	»	»	»	»	»	1	12	»	»	»	»	»	»
16 Orense	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	75	»	»
17 Oviedo	1	150	»	»	»	»	»	»	»	»	1	100	»	»	»	»
18 Pontevedra	1	46	1	7	1	168	3	285	1	13	»	»	»	»	»	»
19 Salamanca	»	»	»	»	»	»	1	19	1	116	»	»	»	»	1	23
20 Santander	1	9	1	125	1	17	»	»	»	»	»	»	»	»	1	21
21 Sevilla	1	17	2	124	3	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22 Valencia	1	2.000	2	20	»	»	»	»	»	»	»	»	2	40	»	»
23 Valladolid	»	»	»	»	»	»	2	84	»	»	»	»	»	»	»	»
24 Vizcaya	1	49	1	20	1	27	2	151	»	»	»	»	»	»	»	»
25 Zaragoza	»	»	2	230	»	»	»	»	»	»	»	»	2	31	»	»
TOTAL	19	5.728	31	1.807	15	1.284	16	1.209	9	625	12	961	14	1.013	2	44

De los datos recogidos en el cuadro que precede se desprende que el mayor número de huelgas del período de más de 30 días pertenece á las provincias de Barcelona, Coruña y Madrid; en el de 21 á 30, á Barcelona; en el de 16 á 20, á Almería y Barcelona; en el de 11 á 15, á Barcelona y Pontevedra; en el de 6 á 11, á Sevilla; en el de 2 á 5, á Madrid, y en el de menos de 2, también á Madrid.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	HUELGAS EN QUE los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.		HUELGAS EN QUE los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	14	16,66	6	21,42
De 2 á 5	20	23,80	6	21,42
De 6 á 10	12	14,28	3	10,71
De 11 á 15	8	9,52	4	14,28
De 16 á 20	7	8,33	1	3,57
De 21 á 30	8	9,52	1	3,57
De más de 30 días	13	15,47	7	25,00
De duración ignorada	2	2,38	»	»
TOTAL	84		28	

La serie de huelgas, consideradas desde el punto de vista de su duración, en relación con la asociación para la resistencia de los obreros y de los patronos, se ordena de este modo:

Asociación para la resistencia de los obreros.

De 2 á 5 días.
De menos de 2.
De más de 30.
De 6 á 10.
De 11 á 15.
De 26 á 30.
De duración ignorada.

Asociación para la resistencia de los patronos.

De más de 30 días.
De menos de 2.
De 2 á 5.
De 11 á 15.
De 6 á 10.
De 16 á 20.
De 25 á 30.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS HUELGAS	DURACIÓN DE LAS HUELGAS																TOTALES	
	De menos de 2 días		De 2 á 5 días.		De 6 á 10 días.		De 11 á 15 días		De 16 á 20 días.		De 21 á 30 días.		De más de 30 días.		De duración ignorada.			
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros	4	266	6	421	2	40	3	191	2	28	3	445	»	»	»	»	20	1.391
Entre patronos y Sociedades obreras	2	96	2	41	3	194	»	»	»	»	»	»	1	20	»	»	8	351
Intervención de Autoridades	8	3.273	18	917	5	392	10	855	4	568	3	240	5	843	»	»	53	7.088
Sin intervención	5	2.093	5	428	5	658	3	163	3	29	6	276	8	150	2	44	37	3.841
TOTAL	19	5.728	31	1.807	15	1.284	16	1.209	9	625	12	961	14	1.013	2	44	118	12.671

MTIN. Biblioteca Central

Del cuadro anterior resulta que de las 14 huelgas que duraron más de 30 días, el mayor número (8) corresponde al grupo de las terminadas espontáneamente, siguiéndole el constituído por las que se resolvieron por intervención de Autoridades ó sus Delegados y Agentes en número de 5, y quedando á grande distancia —con 1—el de las huelgas que acabaron por gestiones entre patronos y Sociedades obreras.

En el apartado correspondiente á las huelgas de duración de 21 á 30 días, también figuran á la cabeza (con 6) las resueltas sin intervención alguna, y también guardan proporción semejante (3) las terminadas por oficio gubernamental.

En cambio, en los grupos de pequeña duración (de menos de 2 días y de 2 á 5) son más numerosas las huelgas acabadas por intervención de las Autoridades (8 y 18 respectivamente).

En las que terminaron por gestión directa entre patronos y obreros culminan las de 2 á 5 días (6) y de menos de 2 (4), y en las resueltas merced á la relación entre patronos y Sociedades obreras, las de 6 á 10 días (3).

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	GANADAS								PERDIDAS			
	TOTALMENTE				PARCIALMENTE							
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.
De menos de 2 días	9	20,92	3.403	64,38	3	18,75	148	12,47	7	11,86	2.177	35,11
De 2 á 5 días	15	34,88	672	12,71	5	31,25	253	21,33	11	18,64	882	14,22
De 6 á 10 días	7	16,27	422	7 98	3	18,75	345	29,08	5	8,47	517	8,33
De 11 á 15 días	4	9,30	198	3,74	3	18,75	330	27,82	9	15,25	681	10,98
De 16 á 20 días	4	9,30	45	0,85	»	»	»	»	5	8,47	580	9,35
De 21 á 30 días	3	6,97	525	9,93	1	6,25	50	4,27	8	13,55	386	6,22
De más de 30 días	1	2,32	20	0,37	1	6,25	60	5,05	12	20,33	933	15,04
De duración ignorada	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3,38	44	0,70
TOTAL	43		5.285		16		1.186		59		6.200	

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

Huelgas por períodos de duración

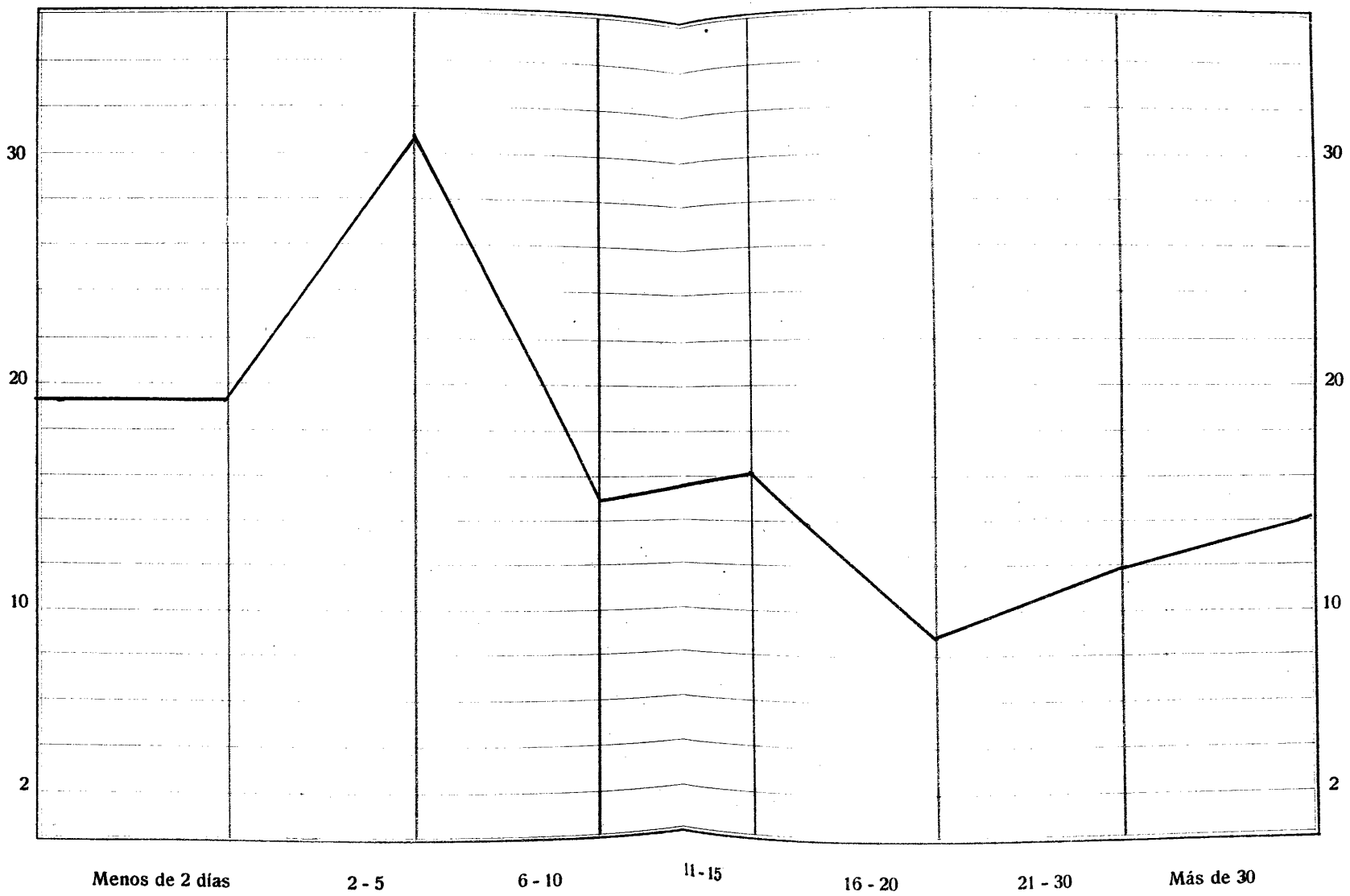

MTIN. Biblioteca Central

11

Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (provincias, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, asociación para la resistencia, causas y procedimientos para la solución).

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

RESULTADOS DE LAS HUELGAS	Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Ganadas totalmente.....	43	9.100	5.285
Idem parcialmente.....	16	2.156	1.186
Perdidas.....	59	8.462	6.200
TOTAL.....	118	19.718	12.671

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

PROVINCIAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	TOTALMENTE		PARCIALMENTE				
	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	
1 Álava	»	»	1	6,25	»	»	1
2 Alicante	1	2,32	»	»	3	5,08	4
3 Almería	1	2,32	»	»	5	8,47	6
4 Avila	1	2,32	»	»	1	1,69	2
5 Badajoz	1	2,32	»	»	»	»	1
6 Baleares	»	»	1	6,25	»	»	1
7 Barcelona	9	20,93	1	6,25	11	18,64	21
8 Cáceres	1	2,32	»	»	»	»	1
9 Coruña	1	2,32	3	18,75	5	8,47	9
10 Guipúzcoa	»	»	1	6,25	1	1,69	2
11 Huelva	»	»	1	6,25	2	3,38	3
12 Logroño	1	2,32	»	»	»	»	1
13 Madrid	14	32,55	3	18,75	7	11,86	24
14 Málaga	1	2,32	»	»	»	»	1
15 Navarra	»	»	»	»	2	3,38	2
16 Orense	»	»	»	»	1	1,69	1
17 Oviedo	1	2,32	»	»	1	1,69	2
18 Pontevedra	4	9,30	2	12,50	1	1,69	7
19 Salamanca	»	»	»	»	3	5,08	3
20 Santander	»	»	»	»	4	6,77	4
21 Sevilla	5	11,62	»	»	1	1,69	6
22 Valencia	2	4,65	»	»	3	5,08	5
23 Valladolid	»	»	»	»	2	3,38	2
24 Vizcaya	»	»	2	12,50	3	5,08	5
25 Zaragoza	»	»	1	6,25	3	5,08	4
TOTAL	43		16		59		118

El cuadro de las huelgas, distribuídas por provincias, nos ofrece el siguiente resultado: en las perdidas por los obreros, que son las más numerosas, es la primera Barcelona, con 11, siguiéndole en orden Madrid, con 7; Almería y Coruña, con 5; Santander, con 4; Alicante, Salamanca, Valencia y Zaragoza, con 3; Huelva, Navarra y Vallado-

MTIN. Biblioteca Central

lid, con 2, y Ávila, Guipúzcoa, Orense, Oviedo, Pontevedra y Sevilla, con 1.

En las ganadas totalmente son también las primeras Madrid (14) y Barcelona (9), y continúa la serie, pero con un gran salto, por Sevilla (5), Pontevedra (4) y Valencia (2); Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Logroño, Málaga y Oviedo (1 cada una).

En las ganadas parcialmente, el orden decreciente es como sigue: Coruña y Madrid, con 3 huelgas; Pontevedra y Vizcaya, con 2, y Álava, Baleares, Barcelona, Guipúzcoa, Huelva y Zaragoza, con 1.

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

INDUSTRIAS	NÚMERO DE HUELGAS					
	GANADAS				PERDIDAS	
	TOTALMENTE		PARCIALMENTE			
	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas	Huelgas.	Huelguistas
1 Trabajos agrícolas	1	340	»	»	1	80
2 Pesca	1	12	1	27	»	»
3 Minas	2	195	2	139	11	1.422
4 Salinas	»	»	»	»	1	40
5 Textiles	5	477	1	38	9	738
6 Cueros, pieles, etc	1	24	»	»	3	418
7 Maderas	7	341	»	»	2	120
8 Metalurgia	1	35	2	41	3	162
9 Cerámica	»	»	»	»	1	4
10 Productos químicos	»	»	1	16	1	125
11 De la alimentación	5	99	»	»	7	191
12 Del vestido	5	426	»	»	3	270
13 Del moblaje	»	»	»	»	»	»
14 De la edificación	10	3.257	6	635	5	40
15 Construcción de aparatos de transporte	1	12	»	»	2	75
16 Relativas á las letras, artes, etc.	2	27	1	50	6	305
17 De materias desechadas	»	»	»	»	»	»
18 Transportes marítimos	1	13	1	150	2	148
19 Idem por calles, etc	1	27	1	90	1	62
20 Otras industrias	»	»	»	»	1	2.000
TOTAL	43	5.285	16	1.186	59	6.200

MTIN. Biblioteca Central

Ordenadas en serie decreciente las huelgas, en atención á los resultados obtenidos por los obreros, por industrias, resulta:

Perdidas.	Ganadas totalmente.	Ganadas parcialmente.
1 Minas.	1 Edificación.	1 Construcción de aparatos de transporte.
2 Textiles.	2 Madera.	2 Minas.
3 Alimentación.	3 Textiles.	3 Metalurgia.
4 Construcción de aparatos de transporte.	4 Alimentación.	4 Pesca.
5 Cueros y pieles.	5 Vestidos.	5 Textiles.
6 Metalurgia.	6 Minas.	6 Productos químicos.
7 Vestidos, calzado, etcétera.	7 Relativas á artes, etcétera.	7 Relativas á letras, etcétera.
8 Madera.	8 Trabajos agrícolas.	8 Transportes marítimos.
9 Relativas á letras, etcétera.	9 Pesca.	
10 Transportes por calles.	10 Cueros y pieles.	
11 Trabajos agrícolas.	11 Metalurgia.	
12 Salinas.	12 Transportes marítimos.	
13 Cerámica.		
14 Productos químicos.		
15 Transportes marítimos.		
16 Idem por calles, etcétera.		

MTIN. Biblioteca Central

Las series varían completamente si se atiende al número de huelguistas, quedando constituídas de este modo:

Perdidas.	Ganadas totalmente.	Ganadas parcialmente.
1 Transportes marítimos.	1 Edificación.	1 Edificación.
2 Minas.	2 Textiles.	2 Minas.
3 Textiles.	3 Vestido.	3 Transportes marítimos.
4 Cueros y pieles.	4 Madera.	4 Relativas á letras, etcétera.
5 Relativas á letras, etcétera.	5 Trabajos agrícolas.	5 Metalurgia.
6 Vestido.	6 Minas.	6 Textiles.
7 Alimentación.	7 Alimentación.	7 Pesca.
8 Metalurgia.	8 Metalurgia.	8 Productos químicos.
9 Productos químicos.	9 Relativas á letras, etcétera.	
10 Madera.	10 Transportes marítimos.	
11 Trabajos agrícolas.	11 Cueros y pieles.	
12 Construcción de aparatos de transporte.	12 Pesca.	
13 Transportes marítimos.	13 Construcción de aparatos de transporte.	
14 Salinas.		
15 Edificación.		
16 Cerámica.		

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE HUELGAS																	
	GANADAS										PERDIDAS					TOTAL		
	TOTALMENTE					PARCIALMENTE												
		Ocupados.		Huelguistas.			Ocupados.		Huelguistas.			Ocupados.		Huelguistas.				
	Huelgas.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Huelgas.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Huelgas.	Absoluto.	Por 100.	Absoluto.	Por 100.	Huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.
Dirigidos por funcionarios del Estado...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	85	1,00	40	0,64	2	85	40
Idem por sus propietarios.....	37	8.648	95,03	4.993	94,47	10	1 090	50,55	892	75,21	33	2.626	32,03	3.595	57,98	80	12.364	9.480
Idem por empleados del propietario.....	»	»	»	»	»	1	80	371	50	4,21	2	91	1,07	67	1,08	3	171	117
Idem por empleados de Sociedades ó Compañías.....	6	452	4 96	292	5,52	5	986	45,73	244	20 57	22	5 660	65,88	2.498	40,29	33	7.098	3.034
TOTAL.....	43	9.100		5.285		16	2.156		1.186		59	8.462		6.200		118	19.718	12.671

MTIN. Biblioteca Central

El mayor número de éxitos favorables para los obreros en las huelgas, según aparece en el cuadro anterior, ha correspondido á los establecimientos dirigidos por sus propietarios, puesto que de las 118 huelgas que se han registrado en la Sección, 37 han sido ganadas totalmente por aquéllos en tal circunstancia, sucediendo igual con las ganadas parcialmente en relación con las que han tenido este resultado (el 50,55 por 100).

Con ser grande el número, no ha llegado á tanto el de perdidas en iguales condiciones, en cuanto que han descendido á 33 huelgas. En la misma relación están, si se tiene en cuenta el número de huelguistas, que llega á 4.993 para las ganadas totalmente y á 892 en las de éxito favorable parcial, y se quedan en 3.595 en las perdidas.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

	GANADAS		Perdidas.	TOTAL
	Total.	Parcial.		
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.....	22	4	31	57
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	»	»	1	1
Huelgas en que los obreros y patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	9	5	13	27
Huelgas en que ni los obreros ni los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	12	7	14	33
TOTAL.....	43	16	59	118

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO			TOTAL		
	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS	GANADAS		PERDIDAS
	Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.		Totalmente.	Parcialmente.	
1 Por razón del salario	2	2	5	2	1	5	2	1	2	8	1	2	14	5	14
2 Jornada de trabajo	4	»	1	2	1	1	»	»	»	1	»	»	7	1	2
3 Organización de labores	2	2	1	4	1	4	1	1	1	»	2	2	7	6	8
4 Admisión ó despido del personal	1	»	4	»	1	7	3	»	1	6	»	6	10	1	18
5 Defensa de la asociación obrera	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	3
6 Solidaridad	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	»	3	1	»	6
7 Descanso dominical	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2
8 Jornada y salario	1	1	»	1	»	2	»	»	»	1	1	»	3	2	2
9 Jornada de trabajo y admisión ó despido	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
10 Otras causas	1	»	1	»	»	2	»	»	»	»	1	»	1	1	3
TOTAL	11	5	14	9	4	25	7	2	4	16	5	16	43	16	59

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

SE ACABÓ LA HUELGA POR	GANADAS TOTALMENTE			GANADAS PARCIALMENTE			PERDIDAS		
	Número de huelgas	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros	14	1.430	1.142	4	951	187	2	112	62
Entre patronos y Sociedades obreras	7	322	183	1	168	168	»	»	»
Intervención de Autoridades	18	7.124	3.911	10	887	681	25	4.646	2.496
Sin intervención	4	224	49	1	150	150	32	3.704	3.642
TOTAL	43	9.100	5.285	16	2.156	1.186	59	8.462	6.200

MTIN. Biblioteca Central

12

Cuadro de las huelgas, comprensivo de los actos de violencia realizados con ocasión de ellas.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1907.

ACTOS DE VIOLENCIA	Huelgas.	NÚMERO DE OBREROS		Procesados.	Lesionados.
		Ocupados.	Huelguistas.		
Coacciones.....	2	709	87	10	»
Colisiones entre huelguistas y no huelguistas.....	3	736	114	»	15 (*)

(*) De las quince personas que han sufrido lesiones con ocasión de las huelgas, una ha sido muerta; nueve, heridas, y cinco, contusas.

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central

INDICE

Páginas.

I.—Introducción 5
II.—Resultado de la información.—Estudio de ciertas importantes particularidades de las huelgas..... 9
III.—Tabulación de las huelgas..... 21
1. Cuadro general de las huelgas 23
2. Cuadros, Cartogramas y diagramas de las huelgas por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar y huelguistas que han tomado parte en ellas..... 69
3. Cuadro y diagrama de las huelgas por razón de las industrias en que han ocurrido..... 75
4. Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias..... 79
5. Cuadros y diagramas de las huelgas en atención á los meses y estaciones del año en que han comenzado y terminado..... 91
6. Cuadro de las huelgas en consideración á la propiedad ó gerencia de los establecimientos en que han ocurrido..... 95
7. Cuadro de las huelgas en atención á la asociación para la resistencia de obreros y patronos 99
8. Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, Sociedades de resistencia patronales y obreras, y resultados obtenidos por los huelguistas)..... 103
9. Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias)..... 121
10. Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (periodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia, procedimientos para la solución y resultados obtenidos por los huelguistas)..... 125

MTIN. Biblioteca Central

11. Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (provincias, industrias, propiedad ó gerencia de los establecimientos, asociación para la resistencia, causas y procedimientos para la solución)..... 145
12. Cuadro de las huelgas comprensivo de los actos de violencia realizados con ocasión de ellas..... 157

MTIN. Biblioteca Central

MTIN. Biblioteca Central